

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS.

### “Carrera de Ciencias Sociales”

Proyecto de Investigación previo a la Obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Profesor en Ciencias Sociales.

#### TRABAJO DE TITULACIÓN

##### Título del Proyecto

“ANÁLISIS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”.

**Autor:** Cesar Augusto Catagña Morales

**Tutor:** Dr. Rómulo Ramos Arteño

**Riobamba - Ecuador  
Año 2019**

## REVISIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal de Graduación del proyecto de investigación del título:  
**“ANÁLISIS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO, DESDE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”**

Presentado por: Catagña Morales Cesar Augusto.

Dirigida por: Dr. Rómulo Arteño Ramos

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito, en la cual se ha conestado en el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite el presente para uso y custodia de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

**Master. Lenin Garcés**  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



---

**Firma**

**Mgs. Luis Pérez**  
**MIEMBRO DE TRIBUNAL**



---

**Firma**

**Mgs. Alex Chiriboga**  
**MIEMBRO DE TRIBUNAL**



---

**Firma**

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de **TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES**; con el tema: **“ANÁLISIS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO, DESDE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”**.

Ha sido realizado por **CESAR AUGUSTO CATAGÑA MORALES**, el mismo que se ha revisado y analizado en el cien por ciento de su totalidad, bajo el asesoramiento de mi persona en calidad de Tutor. En tal sentido puedo manifestar que está apto para la sustentación ante el tribunal de grado.

Es todo cuando puedo informar en honor a la verdad.

Riobamba, Enero 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Dr. Rómulo Ramos', is written over a horizontal dotted line.

**Dr. Rómulo Ramos**  
**TUTOR DE TESIS**

## CERTIFICADO DE PLAGIO



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.20

# CERTIFICACIÓN

Que, **CATAGÑA MORALES CESAR AUGUSTO** con CC: **172307135-1**, estudiante de la Carrera de **Ciencias Sociales**, Facultad de **Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado " **Análisis del nuevo modelo Educativo desde la perspectiva intercultural en la Parroquia La Merced, cantón Quito, provincia de Pichincha**", que corresponde al dominio científico **Desarrollo socioeconómico y educativo para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y ciudadana** y alineado a la línea de investigación **Educación superior y formación profesional**, cumple con el 8%, reportado en el sistema Anti plagio nombre del sistema, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 11 de febrero de 2019

Dr. Romulo Ramos  
**TUTOR**

## **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La responsabilidad del contenido, ideas, conclusiones e imágenes del presente trabajo investigativo, previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Profesor en Ciencias Sociales, con el tema **“ANÁLISIS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO, DESDE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”**, corresponde exclusivamente a: Cesar Augusto Catagña Morales, con cédula de identidad N<sup>o</sup> 172307135-1, y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.



**Cesar Augusto Catagña Morales**

**C.I. 172307135-1**

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco primero a Dios por haberme dado salud, vida y la sabiduría necesaria para poder seguir cumpliendo con mis objetivos planteados, también agradezco a mis padres por todo el sacrificio que han hecho por mí, a mis hermanos que con su apoyo emocional he podido culminar mi carrera universitaria, a mi tutor el Dr. Rómulo Ramos Arteño, por todo su tiempo otorgado que me supo guiar en la realización del proyecto de investigación, trabajo fundamental que me sirvió para la obtención de mi título y mi experiencia personal.*

*Cesar Augusto Catagña Morales*

## **DEDICATORIA**

*Va dedicado a mi madre María Susana Morales Vilatuña, la persona que me trajo a la vida y que gracias a su apoyo se convirtió en uno de los cimientos primordiales para continuar con mis sueños.*

*A mi padre Juan José Catagña Morales que gracias a sus consejos me supo llevar por el camino correcto lo cual también me motivo para poder seguir estudiando y llegar a ser una persona profesional.*

*A mis hermanas y hermanos que pusieron su confianza en mí, que con sus palabras de motivación, sus consejos he podido culminar unas de mis metas planteadas en la vida.*

*A la Universidad Nacional de Chimborazo, por haberme dado la oportunidad para continuar y culminar con la obtención de mi título profesional, también por los conocimientos fundamentales para mi vida laboral.*

*Cesar Augusto Catagña Morales*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |      |
|--|------|
| REVISIÓN DEL TRIBUNAL.....   | II   |
| CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....   | III  |
| CERTIFICADO DE PLAGIO.....   | IV   |
| AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....  | V    |
| AGRADECIMIENTO .....   | VI   |
| DEDICATORIA.....   | VII  |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS.....  | VIII |
| RESUMEN .....  | XI   |
| ABSTRACT .....   | XII  |
| INTRODUCCIÓN.....  | 1    |
| <b>CAPÍTULO I</b> .....  | 2    |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....  | 2    |
| 1.1. Planteamiento del problema.....   | 2    |
| 1.2. Justificación e importancia .....   | 4    |
| 1.3. Objetivos.....  | 5    |
| 1.3.1. Objetivo general:.....  | 5    |
| 1.3.2. Objetivos específicos:.....   | 5    |
| <b>CAPITULO II</b> .....   | 6    |
| ESTADO DEL ARTE RELACIONADO A LA TEMÁTICA .....  | 6    |
| 2.1. Antecedentes de la investigación.....   | 6    |
| 2.2. Fundamentación Teórica.....   | 9    |
| 2.2.1. La Educación Intercultural dentro de la Constitución de la República del Ecuador del 2008 ..... | 10   |
| a. La nueva Constitución del Ecuador del 2008 y la Interculturalidad.....                              | 10   |
| b. Igualdad y diversidad en la formulación de los derechos.....  | 11   |
| c. Los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades .....   | 12   |
| d. La Interculturalidad dentro de la Constitución del Ecuador del 2008 .....                           | 13   |
| e. La plurinacionalidad dentro de la Constitución del Ecuador.....                                     | 14   |
| 2.2.2. La Ley Orgánica de Educación Intercultural.....   | 16   |
| a. El Nuevo Modelo de Gestión Educativa en el Ecuador.....   | 16   |
| b. Los niveles de la educación escolarizada .....  | 17   |

|        |   |    |
|--------|---|----|
| c.     | Los objetivos del Sistema Nacional de Educación .....   | 18 |
| d.     | Importancia de la Interculturalidad en la Educación .....   | 19 |
| e.     | Nuevas alternativas para llegar a la interculturalidad .....  | 20 |
| 2.2.3. | Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una vida.....   | 21 |
| a.     | Planificar para “Toda una vida” .....   | 21 |
| b.     | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas .....             | 21 |
| c.     | Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas..... | 22 |
| 2.2.4. | La Interculturalidad en la parroquia La Merced .....  | 23 |
| a.     | Historia de la parroquia.....   | 23 |
| b.     | Ubicación.....  | 24 |
| c.     | Costumbres y tradiciones de la parroquia La Merced .....  | 24 |
| d.     | Fiesta de “Virgen de las Mercedes” .....  | 25 |
| e.     | El “Corpus Cristi” .....  | 26 |
|        | <b>CAPITULO III</b> .....   | 27 |
|        | <b>METODOLOGÍA</b> .....  | 27 |
| 3.1.   | Diseño de la investigación .....  | 27 |
| 3.2.   | Tipo de investigación.....  | 27 |
| 3.2.1. | Bibliográfica: .....  | 27 |
| 3.2.2. | De campo:.....  | 27 |
| 3.3.   | Nivel de investigación .....  | 27 |
| 3.3.1. | Diagnostica .....   | 28 |
| 3.3.2. | Exploratoria .....  | 28 |
| 3.3.3. | Descriptiva .....   | 28 |
| 3.4.   | Población y muestra.....  | 28 |
| 3.4.1. | Población .....   | 28 |
| 3.4.2. | Muestra .....   | 29 |
| 3.5.   | Métodos .....   | 29 |
| 3.6.   | Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....   | 30 |
| 3.6.1. | Técnicas .....  | 30 |
| 3.6.2. | Instrumentos.....   | 30 |
| 3.7.   | Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....  | 31 |

|   |       |
|---|-------|
| <b>CAPITULO IV</b> .....  | 32    |
| <b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....   | 32    |
| 4.1. Resultados de la entrevista.....   | 32    |
| 4.1.1. Entrevistas a docentes y autoridades .....   | 32    |
| 4.1.2. Las nuevas metodologías que los docentes han implementado de acuerdo al nuevo modelo educativo intercultural ..... | 39    |
| 4.2. Resultados del cuestionario .....  | 40    |
| 4.2.1. Cuestionario aplicado a estudiantes presenciales y semipresenciales .....  | 41    |
| 4.2.2. El nivel de aprendizaje de los estudiantes sobre la interculturalidad .....  | 46    |
| 4.3. Diagnóstico de las principales características de la interculturalidad mediante la guía de observación .....         | 47    |
| 5. CONCLUSIONES .....   | 49    |
| 6. RECOMENDACIONES.....   | 51    |
| 7. BIBLIOGRAFÍA .....   | 52    |
| 8. ANEXOS .....   | XIII  |
| Anexo 1: Topónimos geográficos pre-inca – parroquia La Merced .....   | XIII  |
| Anexo 2: Topónimos geográficos en quichua – parroquia La Merced .....   | XIII  |
| Anexo 3: El legado Indígena en La Merced .....  | XIV   |
| Anexo 4: Iglesia de La Merced.....  | XV    |
| Anexo 5: Fiesta de la Corrida de Negros.....  | XV    |
| Anexo 6: Fiesta del Corpus Cristi.....  | XVI   |
| Anexo 7: Ficha de Entrevista para docentes.....   | XVII  |
| Anexo 8: Fotos de la Entrevista Autoridades .....   | XVIII |
| Anexo 9: Fotos de la Entrevista Docentes.....   | XIX   |
| Anexo 10: Cuestionario .....  | XX    |
| Anexo 11: Fotos de la aplicación del Cuestionario .....   | XXII  |
| Anexo 12: Ficha de observación .....  | XXIII |
| Anexo 13: Fotos de la aplicación de la Guía de Observación .....  | XXIV  |



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**

#### **CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES**

#### **TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**“ANÁLISIS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”**

#### **RESUMEN**

El trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el nuevo modelo educativo, mediante la perspectiva intercultural de los estudiantes, para su práctica en las unidades educativas de la parroquia La Merced, cantón Quito, a partir de los resultados obtenidos se evidencia que el modelo educativo considera la aplicación de una educación inclusiva intercultural a través de la enseñanza y practica de valores. Las autoridades educativas no están cumpliendo con la complementación del currículo en relación a las especificidades culturales propias del lugar, es decir que la enseñanza de la interculturalidad solo se da en forma general, dejando de lado la realidad cultural del entorno donde está la institución educativa. La indagación fue no-experimental debido a que es de corte cualitativo perteneciente al estudio de las Ciencias Sociales, según el tipo de carácter bibliográfico y de campo, para ello se analizó varios documentos que eran pertinentes en la complementación del trabajo investigativo. Para la recolección de datos se utilizó las técnicas la observación, la entrevista y la encuesta con sus instrumentos guía de observación y entrevista, cuestionario aplicado a 35 estudiantes y a los 6 docentes de las instituciones (docentes, vicerrector e inspectores). Concluyendo que los docentes cumplen levemente con la enseñanza de la interculturalidad, existiendo una deficiencia en los conocimientos de los estudiantes sobre la riqueza cultural que existe en la parroquia La Merced.

**Palabras Claves:** Interculturalidad; Valor cultural; Educación inclusiva.

## ABSTRACT

The objective of this research work is to analyze the new educational model, through the intercultural perspective of students, for their practice in the educational units of the La Merced parish, Quito canton. Results showed evidence that the educational model considers the application of an intercultural inclusive education through the teaching and practice of values. The educational authorities are not fulfilling with the complementation of the curriculum in relation to the cultural specificities of the place, that is to say that the teaching of interculturality only occurs in a general way, leaving aside the cultural reality of the environment where the educational institution is located. The investigation was non-experimental because it is qualitative cut belonging to the study of Social Sciences, according to the type of bibliographic nature and field. Thus, several documents that were relevant in the complementation of the research work were analyzed. For the collection of data, the observation, interview and survey techniques were used with their observation and interview guide instruments, questionnaire applied to 35 students and to the 6 teachers of the institutions (teachers, vice-rector and inspectors). Concluding that the teachers slightly fulfil with the teaching of interculturality, there is a deficiency in the knowledge of the students about the cultural richness that exists in the La Merced parish.

Keywords: Interculturality; Cultural value; Inclusive education.

Review of abstract translation by PhD. Narcisa Fuertes  
Professor at Competencias Lingüísticas UNACH.



## INTRODUCCIÓN

El Ecuador es considerado como un país pluricultural y multiétnico, debido a la presencia de las diferentes culturas y nacionalidades. Esto ha hecho que se tomen en cuenta sus deberes, derechos y obligaciones en la nueva Constitución de la República del Ecuador 2008, también con la presencia de la nueva constitución se toma en cuenta realizar una reforma a la educación, ya que el currículo educativo estaba vigente desde 1996.

En el 2010 entra en vigencia la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010 en la cual, se toma en cuenta al “*Sumak Kawsay*” el Buen Vivir concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes, como eje esencial para la creación de estudiantes basados en valores, garantizando la igualdad de oportunidades para todas las personas.

En la actualización del currículo del 2016, entra en vigencia la Ley Orgánica de Educación Intercultural, con los principales artículos sobre los derechos a la educación, la protección hacia los pueblos y nacionalidades existentes en el Ecuador así como sus derechos y obligaciones dentro de la Constitución. “*El diseño curricular se considerará la visión de un Estado plurinacional e intercultural, podrá ser complementado de acuerdo a las necesidades culturales con aspectos propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación*” según lo referencia en el art 19, inciso 4 (LOEI, 2011).

La importancia que tiene esta investigación, es que se analizara el nuevo modelo educativo mediante la perspectiva intercultural en las unidades educativas en la parroquia La Merced, los cambios que se dio con las reformas en la educación y como se está aplicando el nuevo modelo educativo en la enseñanza – aprendizaje intercultural.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del problema

La educación intercultural en gran parte del mundo ha sido un tema para que, las instituciones educativas propongan nuevas reformas en la educación como lo menciona Sáenz Alonso (2006), la sociedad se encuentra en proceso de transformación y suscitan diferentes factores para que se dé, un claro ejemplo es la migración, este problema se presenta en gran parte del mundo, ya que se pueden presentar aspectos tanto positivos lo cual contribuyen en el desarrollo de la sociedad o negativos que obstruyan su evolución. Para ello primero se debe tomar en cuenta a la educación como uno de los indicadores más importantes para determinar el nivel de desarrollo de una nación (Ortega Hermida C., 2018). También debido a estos problemas aparece lo que es el intercambio intercultural, esto presenta un reto a los docentes ya que deben aplicar metodologías de enseñanza – aprendizaje acorde a la realidad.

En América Latina, sobre todo a partir de los años noventa la interculturalidad ha venido adquiriendo mayor relevancia. En diversos países del continente ha sido causa de una intensa producción bibliográfica y de fuertes discusiones (Ferrão Candau, 2010), las nuevas reformas educativas forman parte de ello, porque se procura la práctica de la interculturalidad en el sistema educativo, dando fin el problema estructural de la diferencia y la desigualdad, planteando así la construcción de una sociedad más equitativa y justa (Walsh, 2010).

Tomando como base a la interculturalidad, en el 2010 el Ministerio de Educación pone en vigencia la actualización y fortalecimiento del currículo nacional (Fortalecimiento Curricular E.G.B, 2010) cambiando la reformas educativas que estaban vigentes desde el año 1996. En este documento se asume el constructivismo y la pedagogía crítica como fundamentos pedagógicos para la educación básica ecuatoriana en la que se ubica al estudiantado como protagonista principal del aprendizaje (Borja Saraguro J., 2017 ) y al Buen Vivir en la formación de ciudadanos que practiquen valores, también como hilo

conductor de los ejes transversales abarcando temáticas como: La interculturalidad; La formación de una ciudadanía democrática; La protección del medioambiente; El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes; La educación sexual en los jóvenes (Fortalecimiento Curricular E.G.B, 2010).

Para la actualización curricular del 2016, se toma en cuenta los derechos a la educación plasmado en La Constitución de la República del Ecuador del 2008, también que *“el sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”* según el Art. 343. También se hace presente en la L.O.E.I en el Art. 19 menciona que para cumplir con la complementación del currículo se debe hacer en base al entorno que se encuentre las unidades educativas, *“complementado de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas”* considerando siempre la visión de un Estado plurinacional e intercultural (Currículo E.G.B y B.G.U, 2016).

Pero eso no se ha visto reflejado en las Unidades Educativas ya que existe el desconocimiento por parte de los estudiantes sobre sus propias identidades culturales que existen en su propio entorno, esto se pudo obtener mediante el cuestionario que se aplicó a los estudiantes de las unidades educativas en la parroquia La Merced, cantón Quito. También que los docentes no aplican metodologías sofisticadas acorde a la realidad o existe un desconocimiento por parte del personal docente sobre los métodos que se puede utilizar para conseguir una inclusión en los estudiantes en la enseñanza – aprendizaje de su propio entorno cultural.

Eso quiere decir que los docentes no asimilan los cambios y actualizaciones que se dio entre el currículo del 2010 y el 2016. Los cambios existentes lo cual se quiere conseguir con ello, y los factores que no permitan que el modelo constructivista se concrete y se desarrolle de forma conveniente (Borja Saraguro J., 2017). De aquí nace la necesidad de realizar un análisis al nuevo modelo educativo mediante los documentos gubernamentales del Estado, La Constitución de la República del Ecuador y La Ley

Orgánica de Educación Intercultural, sobre el desconocimiento que existe sobre el nuevo modelo educativo con relación a la interculturalidad. Debido a esto se realizó la investigación en las unidades educativas en la parroquia La Merced, planteado la siguiente interrogante de investigación:

¿Cómo se está aplicando el nuevo modelo educativo desde la perspectiva intercultural, en la parroquia La Merced, cantón Quito, provincia de Pichincha?

## **1.2. Justificación e importancia**

Esta investigación tiene como justificación, analizar el nuevo modelo educativo mediante la perspectiva de los estudiantes, para su práctica en las instituciones educativas de la parroquia La Merced, cantón Quito. A través de esta indagación se pretende conocer cómo se está aplicando el modelo educativo con relación a la interculturalidad en las unidades educativas, ya que este es un problema que no solo se presenta en el Ecuador, también se da en otras partes del mundo como la migración que *“es un fenómeno socio económico innegable en la vida de nuestras sociedades y por la influencia de factores externos como el capitalismo”* (Conejo Arellano, s.f.), por la cual varios investigadores han tratado de dar solución al problema.

La sociedad actual está en constante cambio y eso se ha visto reflejado tanto en lo político, económico y social. La educación no es la excepción ya que se ha dado varios cambios planteando nuevos modelos educativos y nuevas reformas curriculares acorde a las necesidades del estudiante con la sociedad. En la actualidad se ha hablado mucho sobre la educación intercultural y en el currículo se plantea la creación de una educación inclusiva, esto hace de suma importancia la investigación, ya que en otros países también han propuesto y se han realizado trabajos investigativos sobre la educación intercultural.

La investigación es factible porque permite analizar el nuevo modelo educativo desde una perspectiva intercultural en las unidades educativas, los resultados obtenidos serán beneficiosos para conocer la realidad educativa, tomando como base a la

interculturalidad. Como beneficiarios están los estudiantes de las unidades educativas de la parroquia La Merced debido a que ellos son partícipes primordiales para la investigación, y para las personas interesadas en la investigación sobre la educación intercultural. Por cuanto el presente trabajo pretende ser un aporte a la educación y a la interculturalidad en el Ecuador.

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general:**

Analizar el nuevo modelo educativo, mediante la perspectiva intercultural de los estudiantes, para su práctica en las unidades educativas de la parroquia La Merced, cantón Quito.

#### **1.3.2. Objetivos específicos:**

- Diagnosticar las principales características sobre la interculturalidad frente al nuevo modelo educativo en las unidades educativas de la parroquia La Merced.
- Identificar las nuevas metodologías que se ha implementado de acuerdo al nuevo modelo, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en las unidades educativas de la parroquia La Merced.
- Categorizar el nivel de aprendizaje de los estudiantes en las unidades educativas de la parroquia La Merced, con relación a la interculturalidad dispuesto en la L.O.E.I.

## CAPITULO II

### ESTADO DEL ARTE RELACIONADO A LA TEMÁTICA

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

En la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo reposa una investigación con el siguiente título ***“La Interculturalidad en la educación de la unidad educativa Andoas en el buen vivir de los estudiantes de la comunidad El Socorro, parroquia de Cubijes, cantón Riobamba”***. La cual fue realizada por Vilma Moyón (2017), estudiante de la carrera de Ciencias Sociales. La cual en su conclusión menciona que: *“La interculturalidad si influye en la educación del Buen Vivir de los estudiantes porque todos presentan una convivencia sana y armónica entre compañeros”* y también que, *“la institución si establece la interculturalidad en sus actividades académicas porque siempre están trabajando conjuntamente con las personas de la comunidad”* (Moyon E., 2017).

Después de buscar fuentes bibliográficas en base a la investigación propuesta sobre la educación intercultural, se ha encontrado autores con diferentes temas en relación a la educación y a la interculturalidad en los centros educativos:

El autor Leiva Olivencia Juan José (2010), publica una investigación en la Revista Profesorado: ***“Educación intercultural y convivencia desde la perspectiva docente”***, en la cual manifiesta que *“Nuestras escuelas, al igual que las del resto de países de la Unión Europea, están experimentando una profunda transformación por la creciente presencia de alumnos de otras culturas y procedencias, como resultado de las nuevas tendencias migratorias de carácter internacional”* (Leiva Olivencia J. , 2010).

*“Inmigración”* e *“interculturalidad”* son dos cuestiones que suscitan un crecimiento en nuestra sociedad, la educación intercultural se caracteriza por el intercambio y la interacción que favorezca el desarrollo personal humano, para ello debemos adquirir unas competencias y unas habilidades interculturales. Nos encontramos ante una sociedad

en continuo proceso de construcción, sobre las bases tradicionales se debe ir edificando nuevas estructuras, gracias a la aportación de las diferentes culturas. *“La sociedad actual en la que se trata de educar interculturalmente es una sociedad diversa, pudiendo afirmar que ha llegado a ser de hecho multicultural”* ( Sáez Alonso, 2006).

Pasar de la multiculturalidad a la interculturalidad yace un reto, desde hace algunos años muchos autores emplean a la educación intercultural como un modelo inclusivo basado en la interdependencia enriquecedora de la diferencia cultural, también es una respuesta educativa dirigida a los estudiantes. *“Esto no es una educación específica ni especial para el alumnado de origen inmigrante, sino que debe encararse desde la colaboración y participación crítica de todos los miembros de la comunidad educativa”* (Leiva Olivencia J. , 2010).

La autora Catherine Walsh (2005) en su investigación realizada en el Perú que se titula *“La interculturalidad en la educación”*, realiza propuestas a la educación intercultural la cual es concretar el significado de la interculturalidad y su aplicación en los sistemas educativos, específicamente en el contexto de la educación rural (ya que las personas aún conservan sus costumbres y tradiciones), pero con elementos que pueden ser aplicados en todo el sistema educativo. *“Sin constituir una discusión exhaustiva del tema, el documento proporciona elementos centrales para iniciar procesos hacia la aplicación de la interculturalidad, dejando clara la necesidad de trabajos futuros que entren con más profundidad a la cuestión de su implementación”* ( Walsh, 2005).

En América Latina, sobre todo la región andina, existe una nueva aplicación a la diversidad cultural, que parte de reconocimientos jurídicos y una necesidad mayor a la creación de una educación igualitaria, promoviendo así relaciones positivas entre los diferentes grupos culturales, combatiendo la discriminación, racismo y exclusión, formando ciudadanos conscientes de las diferencias culturales y capaces de trabajar colectivamente en la construcción de una democracia justa e igualitaria ( Walsh, 2005).

El término *“interculturalidad”* surge en América Latina entre el contexto educacional, vinculado a la educación escolar indígena. *“Mosonyi y González, dos*

*lingüistas antropólogos venezolanos, son los primeros en definir el concepto de interculturalidad, en la primera mitad de los años 70, para aplicarlo al tema educativo y utilizarlo para describir sus experiencias”* (Ferrão Candau, 2010), en la región de Río Negro Venezuela, con los indígenas Arhuacos.

Desde el inicio de los años 90, en América Latina existe una nueva atención a la diversidad étnico-cultural y la necesidad de suscitar relaciones positivas entre distintos grupos culturales. *“Desde sus comienzos, la interculturalidad ha significado una lucha en la que han estado en permanente disputa asuntos como identificación cultural, derecho y diferencia, autonomía y nación”* (Walsh, 2009).

Las reformas educativas de los 90 fueron parte de esta nueva onda multi-culturalista de corte neoliberal. En Bolivia y Ecuador se representan distintos casos por sus planes o ideales, debido a los cambios en la refundación y descolonización del sistema educativo. Encaminando a la práctica y concepción de los principios de interculturalidad y plurinacionalidad en el sistema educativo, alentar la descolonización educativa y desaparecer el problema estructural de la diferencia y desigualdad, para así edificar una sociedad más equitativa y justa (Walsh, 2009).

Asumiendo que la interculturalidad proporciona señales de su existencia en América Latina mediante contactos y las relaciones existentes entre los pueblos indígenas, afrodescendientes, y la sociedad blanco-mestiza criolla, evidenciándose en el mestizaje, los sincretismos y las transculturaciones que forman parte central de la historia y “naturaleza” latinoamericana-caribeña (Walsh, 2009).

En el Ecuador la autora Catalina Vélez V. (2008) publica en la *“Revista Educación y Pedagogía”*, la investigación realizada sobre *“Trayectoria de la educación intercultural en Ecuador”*, la cual da a conocer los diferentes problemas que ha tenido aplicar la educación intercultural en el Ecuador, partiendo desde los años noventa en la cual se estaba dando varios movimientos en base a la creación de una inclusión social, ya que en los países latinoamericanos existía en la antigüedad discriminación y explotación hacia los

indígenas y la población afrodescendiente, como resultado de los procesos de conquista, colonización y colonialismo interno.

*“La historia sobre la Educación Intercultural en Ecuador se encuentra atravesada por una serie de procesos, se reconoce que el sistema educativo ecuatoriano, históricamente ha excluido a los pueblos y nacionalidades indígenas de acceder a la educación regular”* (Vernimmen Aguirre, 2014). Es decir que el sistema educativo ecuatoriano únicamente admitía a los indígenas solo el aprendizaje del español. Las formas y expresiones culturales diferentes al proyecto de nación moderno, no se admitían en las instituciones escolares, el modelo civilizatorio no reconocía las diferencias culturales, evidenciándose en el sistema educativo.

## **2.2. Fundamentación Teórica**

Según Catalina Vélez V. (2008) en su investigación que se titula *Trayectoria de la educación intercultural en Ecuador*”, muestra los diferentes problemas que tuvo que enfrentar muchos pueblos y las nacionalidades del Ecuador para poder hacer vigente sus derechos y acceder a un sistema educativo e incluirse en la sociedad sin discriminación alguna, etnia, vestimenta o acento. Muchos de los problemas que se da en una educación intercultural es por la falta de respeto y desconocimiento hacia personas que muestran diferencias al mundo moderno, este problema siempre ha estado vigente desde la época colonial en la cual la persona con rasgos blancos era la persona dominante hacia personas indígenas nativas y afrodescendientes.

Mientras que Macías Barrés (2014) en su investigación *“La interculturalidad dentro de la Constitución Ecuatoriana”*, concluye y propone que saber interactuar no solo se está creando personas que interactúen con las culturas del Ecuador si no que de alguna u otra forma también se podrá respetar e interactuar con las culturas existentes el en resto del mundo.

Aunque la interculturalidad sea una propuesta indígena, ésta debe extenderse a todos los ecuatorianos. Así la ecuatorianidad implicaría saber interactuar con otras

culturas, ya sean estas locales o no, de tal modo que el proyecto identitario actual no sólo apunte a formar a un ciudadano ecuatoriano sino también a un ciudadano del mundo ( Macías Barrès, 2010).

Se reconoce también que existe discriminación y al ver su existencia los autores denominan el “*mito de la universalidad ciudadana, que subsume las diferencias étnico-culturales locales y geográficas en el carácter universal de la ciudadanía ecuatoriana, homogeneizando las diferencias y las especificidades*” (Vélez Verdugo, 2006), algo similar a lo que propone Macías Barres en la creación de una educación igualitaria sin ver las diferencias culturales que puede existir.

### **2.2.1. La Educación Intercultural dentro de la Constitución de la República del Ecuador del 2008**

#### **a. La nueva Constitución del Ecuador del 2008 y la Interculturalidad**

La Constitución de Ecuador de 2008, es la norma jurídica suprema que se encuentra vigente en el Ecuador, la cual fue modificada y reemplazó a la Constitución de 1998. Está compuesta de nueve títulos con un total de cuarenta capítulos, y cuatrocientos cuarenta y cuatro artículos, treinta disposiciones transitorias, una disposición derogatoria, el régimen de transición, que cuenta con tres capítulos y treinta artículos, y una disposición final.

A partir del año 2007, en el periodo de gobierno de Rafael Correa se propuso la convocatoria a una asamblea constituyente, para la implementación del proyecto: “*Las Izquierdas y la Constituyente: Programa Constitucional*” (Langer, 2008). Esto aportó a la transformación de la nueva Carta Política efectuada por la Asamblea Constituyente.

El antiguo modelo de Estado-nación correspondía más, como un estado mestizo. La construcción del Estado y de la identidad nacional apuntaba a la homogeneidad, debido a la falta de inclusión a los diferentes grupos. En la actualidad con la implementación de la Nueva Constitución, se ha definido al Ecuador como un estado democrático justo y con derechos, unitario y plurinacional como lo precisa el art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador.

La Nueva Constitución del 2008 plantea desafíos a futuro con respecto al rescate de la identidad cultural, en términos de identidad nacional e identidad(es) lingüística(s), tomando en cuenta los derechos que tienen todos los ciudadanos, ya sea mestizo o indígena (Macías Barrés, 2010).

#### **b. Igualdad y diversidad en la formulación de los derechos**

*“Una característica que salta a la vista en la lectura de la Constitución propuesta y particularmente en los capítulos sobre derechos, es su conceptualización desde las nociones de igualdad y diferencia, que lejos de ser opuestas, resultan estructuralmente complementarias”* (Vega Ugalde, 2008, pág. 87). Es decir que se debe reconocer las diferencias de las personas y los grupos existentes en el Ecuador, se vuelva más tangible y realista el reconocimiento de la igualdad y garantizar que no exista la discriminación a causa de las discrepancias de cualquier tipo.

Según Julio César Trujillo y Ramiro Ávila (2008), hace una comparación a la Constitución de 1998 y la Constitución del 2008 en base a los derechos de las personas:

Según la Constitución de 1998, las fuentes de los derechos humanos son tres: la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y los demás derechos que se derivan de la naturaleza humana esto según el Art. 19: *“Los derechos y garantías señalados en esta Constitución y en los instrumentos internacionales, no excluyen otros que se deriven de la naturaleza de la persona y que son necesarios para su pleno desenvolvimiento moral y material”* (Constitución del Ecuador , 1998).

Mientras que la Constitución del 2008 el Art. 11, núm. 7, establece que:

El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento (Constitución del Ecuador, 2008).

### c. Los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades

En la Constitución del 2008 se consagra los derechos colectivos, en favor a los pueblos indígenas y afro-ecuatorianos. En la propuesta constitucional de Montecristi se añaden derechos a favor de los pueblos montubios y comunas, también se amplió de 15 a 21 los derechos colectivos (Vega Ugalde, 2008).

La definición del carácter plurinacional del Estado es el reconocimiento más categórico de la condición de diferencia de los pueblos indígenas en el marco del Estado unitario mediante la formulación dada en el artículo sobre el idioma.

**Art. 2:** El castellano es el idioma oficial del Ecuador, el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural; Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley; El Estado respetará y estimulará su conservación y uso (Constitución del Ecuador, 2008).

También que según el Art. 171, indica que *“Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial”* (Constitución del Ecuador, 2008).

Otros derechos colectivos que no constaban en la Constitución anterior y que se encuentra reflejado en el Art. 57, el reconocimiento de las comunidades: *“Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos”* (Constitución del Ecuador, 2008).

En el mismo artículo en el literal 21 hace referencia a que la diversidad cultural se vea reflejado su conocimiento en la educación pública:

Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus

propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna (Constitución del Ecuador, 2008).

Además se puede enmarcar como un nuevo derecho a la diversidad étnica y cultural. El reconocimiento de la nacionalidad ecuatoriana a “*personas pertenecientes a comunidades, pueblos o nacionalidades reconocidas por el Ecuador, con presencia en las zonas de frontera*” (Constitución del Ecuador, 2008), esto según el Art. 7, literal 3.

#### **d. La Interculturalidad dentro de la Constitución del Ecuador del 2008**

La construcción de una identidad propia en el Ecuador no es una tarea fácil debido a la presencia de la diversidad cultural y lingüística existente. Desde el Art. 1 de la actual Constitución, hace referencia al Ecuador como un Estado plurinacional y unitario. A primera vista, pareciera que el concepto Estado-Nación ha sido remplazado por Estado-plurinacional pero no es el caso ( Macías Barrès, 2010).

Dentro de la pluralidad, lo difícil es definición sobre el estatus de los idiomas del Ecuador. La Constitución del 2008 declara que el castellano y las lenguas indígenas (quichua y shuar) como forma de inclusión e intercultural como lo menciona el Art. 2 de la Constitución del 2008, pero debido a la presencia de otros pueblos y nacionalidades es difícil aplicar las lenguas indígenas como una forma de enseñanza y aprendizaje.

En el Art. 2 también hace referencia a que: “*los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley*” (Constitución del Ecuador, 2008), es decir que utilizar al quichua y el shuar, sería difícil para los pueblos que no tengan conocimiento alguno de estos idiomas y más aún si es aplicado como idiomas oficiales en la enseñanza de la educación intercultural bilingüe en los diferentes regiones del Ecuador (Vernimmen Aguirre, 2014).

Al igual que en el “Convenio sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Mundial del Trabajo (1989)”, en el Artículo 28 hace mención la práctica, enseñanza y preservación de las lenguas ancestrales:

1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015).

En el literal dos y tres hace referencia al uso de la lengua ancestral y también las lenguas oficiales que sea propuesto por las leyes del Estado como oficial, y por último se deberá preservar las lenguas ancestrales mediante la enseñanza –aprendizaje por los mismos pueblos.

El Convenio sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Mundial del Trabajo (1989), es un convenio adoptada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989. *“Busca comprometer y asegurar garantías mínimas de los derechos indígenas para lograr un trato equitativo desde el marco laboral, social, cultural, educativo, sanitario y legislativo”* (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015), Este fue el principal instrumento internacional sobre derechos de los pueblos indígenas y se le considera como un precursor en la declaración de los derechos a favor de pueblos indígenas en las Naciones Unidas.

#### **e. La plurinacionalidad dentro de la Constitución del Ecuador**

El reconocimiento del Ecuador como Estado Plurinacional dentro de la Constitución, es el logro más grande conseguido por la CONAIE. *“Más allá de los límites que se puso a lo largo del texto, este hecho abre una puerta para transformaciones a mediano y largo plazo”* (Muñoz, 2008).

Esto hace referencia al Art. 1 de la Constitución la cual, se reconoce al Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural:

**Art. 1.-** El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución (Constitución del Ecuador, 2008).

En base a esto la Asamblea fue desarrollando a favor de la plurinacionalidad de acuerdo a varios ámbitos y estructura del Estado. En la parte de los sujetos de derecho el Estado reconoce:

**Art. 6.-** Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.

La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional.

**Art. 10.-** Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución (Constitución del Ecuador, 2008).

Mientras que para la existencia de una organización territorial, en el Art. 257 señala que en las circunscripciones territoriales de cualquier cultura se deberá constituir gobiernos territoriales autónomos, que se regirán por los principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo a sus derechos.

**Art. 257.-** En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afro-ecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos.

Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianos, montubios o

ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos (Constitución del Ecuador, 2008).

Aunque en un Estado Plurinacional se supone que estos son principios nacionales, para todos los ecuatorianos, no solo para los indígenas o afro-ecuatorianos, pues así se supondría que las víctimas de la discriminación serían las responsables del monoculturalismo hegemónico (Muñoz, 2008).

### **2.2.2. La Ley Orgánica de Educación Intercultural**

#### **a. El Nuevo Modelo de Gestión Educativa en el Ecuador**

En el año 2011 se creó la (Ley Orgánica de Educación Intercultural), publicada en el Registro Oficial N° 417, segundo suplemento, del 31 de marzo de 2011; estableciendo como rector del sistema educativo nacional, al Ministerio de Educación, desconcentrándose en niveles zonales, distritales y circuitos, buscando una atención más cercana a la ciudadanía, eliminando la antigua forma de administración y de este modo tratar de conseguir una transparencia, para todos los procesos (Salazar M., 2016).

*“El Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) es un proyecto que inició su gestión, en enero de 2010 y plantea la reestructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación”* (MINEDUC, 2018). Influenciando de manera directa a una educación universal con equidad de calidad y calidez, lo que implica la desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y llegar a la ciudadanía para atender las realidades locales y culturales.

La Ley de Educación Intercultural es un compendio total de disposiciones orientadas al marco educativo, reconociendo además que en el Sistema Educativo ecuatoriano se presentan conflictos en el sistema educativo, los cuales podrían ser solucionados de mejor forma. Actualmente no han podido alcanzar los objetivos que se ha planteado, tampoco con la expectativa de ofrecer un verdadero análisis y solución a los

grandes problemas que se presentan diariamente en la comunidad educativa en general.

#### **b. Los niveles de la educación escolarizada**

La educación escolarizada según Art. 39 de la (Ley Orgánica de Educación Intercultural). Son tres niveles que el estudiante debe cursar en el proceso de aprendizaje, durante su periodo estudiantil: nivel de educación inicial, nivel de educación básico y nivel de educación bachillerato.

**Art. 40.-** Nivel de educación inicial.- El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.

**Art. 42.-** Nivel de educación general básica.- La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística.

**Art. 43.-** Nivel de educación bachillerato.- El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior. Las y los estudiantes de bachillerato cursarán un tronco común de asignaturas generales y podrán optar por una de las siguientes

opciones: a. Bachillerato en ciencias; b. Bachillerato técnico (LOEI, 2011).

Estos artículos proponen que desde sus inicios, el estudiante debe ir adquiriendo sus conocimientos, habilidades y destrezas acorde a su edad y nivel de aprendizaje, igualmente formarle para que pueda integrarse a la sociedad, debido a que en la actualidad en el mundo globalizado existe una mayor competencia es por eso que los sistemas educativos priorizan para que sean buena la educación para cada uno de los estudiantes.

### **c. Los objetivos del Sistema Nacional de Educación**

El Sistema Nacional de Educación según el Artículo 19 de la LEOI, propone objetivos previstos en la (Constitución del Ecuador, 2008), por lo cual se debe cumplir en base a los principios y a los fines educativos por la Ley.

El Sistema Nacional de Educación forma parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad. Sus políticas observarán lo relativo al régimen del Buen Vivir, asegurando el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución de la República; así como el cumplimiento de los objetivos en materia educativa previstos en el Régimen de Desarrollo y en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Es un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. En relación a la diversidad cultural y lingüística se aplicará en los idiomas oficiales de las diversas nacionalidades del Ecuador. El diseño curricular considerará siempre la visión de un estado plurinacional e intercultural. El Currículo podrá ser complementado de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación (LOEI, 2011).

El Sistema Nacional de Educación como ente fundamental en la educación, debe velar los derechos asegurando la equidad e inclusión en las instituciones educativas según

lo propone la Constitución al igual que la LOEI. También que en los diseños curriculares debe estar implementado la interculturalidad ya se en los niveles: inicial, básico o bachillerato. Mediante se cumpla con estas especificaciones se estará cumpliendo con los objetivos propuestos por el Sistema Nacional de Educación.

#### **d. Importancia de la Interculturalidad en la Educación**

La educación bilingüe en Ecuador desde sus principios es interpretada mediante una realidad diferente tanto en el campo como en la ciudad. *“Efectivamente, la educación bilingüe urbana, sobre todo la privada, apunta hacia el acceso al poder y el cosmopolitismo”. Los estudiantes aprenden una lengua foránea (en general el inglés, pero también el francés o el alemán, entre otros)”* (Macías Barrés, 2010). En cambio, la educación bilingüe indígena, aplicada en las zonas rurales, apunta hacia el aprendizaje del castellano. La educación bilingüe rural tiene distintos matices.

En la actualidad aprender un idioma diferente permite conocer una realidad diferente en la cual se ha vivido, debido a eso las instituciones educativas privadas en las partes urbanas apuestan a la enseñanza sobre todo del inglés, así como lo menciona David Macías (2010), mientras que en los sectores rurales donde tienen aún al Quichua o algún otro idioma, el aprendizaje del español. Debido a que aprender un idioma deferente permitirá mejorar su estilo de vida e intercambio cultural.

Juan Leiva (2011) también hace referencia a la educación intercultural como una propuesta que favorece en la convivencia cultural, *“la educación intercultural es la propuesta educativa inclusiva que favorece el conocimiento y el intercambio cultural, así como la valoración positiva de la diversidad cultural en términos de convivencia, innovación curricular y fomento de la participación comunitaria”* (Leiva Olivencia J. , 2011).

Las condiciones de diferencia relativas a la etnia, cultura y género, son también consideradas en algunos postulados referidos a la educación. Se garantiza el sistema de educación intercultural bilingüe, en el que se utilizará como lengua principal de educación

la lengua de la nacionalidad respectiva (Art. 347, núm. 9-10) (Vega Ugalde, 2008). “*Se propone como deber del Estado, asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral*” (Vernimmen Aguirre, 2014).

También hace mención que, “*aunque debería ser obligatorio poner en práctica el derecho a la educación de los Pueblos y las Nacionalidades indígenas en todo el territorio ecuatoriano; no siempre se visibiliza el mismo alcance y apoyo al Sistema de Educación*” (Vernimmen Aguirre, 2014).

Mediante un análisis realizado y como ya se ha mencionado anteriormente, debido que el Ecuador es un país pluricultural y multiétnico, se debería también tomar en cuenta el contexto de cada una de las culturas en la región en la cual se encuentra ubicado, es por eso que no sería factible enseñar una lengua ancestral en todas las unidades educativas, ya que en cada región, cada cultura tiene sus deferencias tanto en sus costumbres y tradiciones.

#### **e. Nuevas alternativas para llegar a la interculturalidad**

Es necesario iniciar un proceso intenso de formación y capacitación con la colaboración de universidades que han trabajado en temas interculturales o indígenas para formar a maestros indígenas y no indígenas en temas como el manejo de idiomas, metodologías de lengua uno y lengua dos. Desarrollar grandes investigaciones a los conocimientos culturales andinos con el fin de que sirvan como temas de consulta para docentes de aula, producir grandes obras literarias en lengua indígena para el rescate de la cultura (Anagonò, 1996).

La educación intercultural debe desarrollarse primero con el rescate de la sociedad mediante un proceso de producción y crítica cultural nacional e internacional caracterizado por rasgos e intercambio interculturales plurales.

Es preciso apostar a la formación de una nueva generación de jóvenes más inteligentes capaces de reflexionar, criticar, reaccionar, participar y construir un país nuevo, construir una sociedad indígena y no indígena intercultural en todos los ámbitos, superar el

racismo de otros y de nosotros mismos, incorporando metodologías activas, más creativas (Anagonò, 1996).

### **2.2.3. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una vida**

#### **a. Planificar para “Toda una vida”**

Este es el vigente y el cuarto plan lo cual el estado ecuatoriano propone nuevas formas de ver al buen vivir de la sociedad ecuatoriana. Este nuevo plan lo cual se denomina Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, remplaza al anterior (Plan nacional del Buen Vivir 2013-2017), dando un nuevo concepto al buen vivir y en busca de

Un Ecuador de equidad y justicia social, con igualdad de oportunidades. Que el futuro de un niño o una niña no esté definido por el lugar o las condiciones materiales donde nació; sino que pueda, con libertad real, usar todo su potencial para alcanzar la vida que desea en armonía individual, social y con la naturaleza (Plan Nacional de Desarrollo, 2017).

Este plan se enfoca en crear un desarrollo en la sociedad, porque se ha propuesto que, a 2021 todos tengan una vivienda digna, *“los niños y las niñas no sufran de desnutrición, y los jóvenes puedan acceder a la educación superior. La creación de un Estado plurinacional e intercultural que reconozca las diversas identidades que habitan en el territorio nacional”* (Plan Nacional de Desarrollo, 2017).

#### **b. Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas**

Este objetivo busca *“promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial”* (Plan Nacional de Desarrollo, 2017), el Plan Nacional de Desarrollo y el estado ecuatoriano buscan priorizar la igualdad de derechos sin discriminación o exclusión en los ciudadanos, ya sea con una vivienda digna, empleo, salud, educación entre otros derechos que propone en beneficio de los ciudadanos. También estos derechos deben ser cumplidos

en los diferentes pueblos existentes además de otros derechos que ellos tienen a su favor como la preservación de costumbres, vestimenta, territorio, entre otros aspectos que deben ser respetados. Para la creación de este objetivo toman en cuenta a la Constitución del Ecuador 2008, mencionando a los artículos y secciones del Buen Vivir.

Dada la gran importancia este objetivo conlleva a la garantía de una vida digna en igualdad de oportunidades, los aportes ciudadanos, también este objetivo se centran en temáticas inherentes a la erradicación de la pobreza, equidad, educación accesible y pertinente, salud inclusiva y preventiva, trabajo y empleo digno, protección social, vivienda y acceso a servicios básicos. Estos aspectos son considerados como imprescindibles para el desarrollo de capacidades y la satisfacción de vida de las personas (Plan Nacional de Desarrollo, 2017).

**c. Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas**

Este objetivo busca fortalecer la diversidad cultural existente en el Ecuador, los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, fortalecer la propiedad colectiva de las tierras comunales y territorios ancestrales, los criterios de equidad, la reducción de brechas sociales y justicia social. También en el campo de identidad y cultura presentan varias propuestas a través de la actividad y la producción artística, cultural y audiovisual. La circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles, y la inclusión de los conocimientos ancestrales. Esto se ha propuesto en base a la inclusión y a la equidad cultural, y también en base a los derechos de las diferentes nacionalidades existentes para su conservación (Plan Nacional de Desarrollo, 2017).

En la educación y en la salud intercultural se toman en cuenta

La necesidad de la prestación de servicios básicos y servicios sociales bajo criterios de pertinencia, con especial atención en los temas de salud intercultural y en el modelo educativo, capaz de garantizar la educación intercultural bilingüe y la etno-educación, propuestas importantes realizadas por los sectores indígenas y afro-

ecuatorianos. Disminuir las brechas en el acceso a la educación (bachillerato y educación superior) de los pueblos y nacionalidades (Plan Nacional de Desarrollo, 2017).

Ecuador dio un salto cualitativo al pasar a ser un Estado plurinacional, puesto que se contrarrestaron las formas homogenizar de concebir a la sociedad y sus instituciones, es decir que no todos son iguales o tienen las mismas formas de expresarse y eso es lo que busca, tomar en cuenta las diferentes opiniones de las personas. El reconocimiento de la diversidad supone pertinencia y adaptabilidad cultural en la acción y organización estatal, junto con la inclusión, integración e integralidad

Al hablar de la interculturalidad o la diversidad cultural en la sociedad actual no solo es hablar de los pueblos o culturas existentes, como la sociedad está en constante cambio, ya se ha visto cambios en la sociedad, la existencia de otro tipo de diversidad cultural o comunidad. Esta comunidad se denomina “LGBTTTIQ” que se expresa en una serie de diversas identidades y culturales, como la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales y queer (personas que no se identifican) así como en las culturas urbanas, principalmente constituidas por jóvenes. Es decir, el ámbito de la interculturalidad debe concebirse más allá de una visión centrada en lo étnico, si no en los cambios que se presentan en una sociedad que se encuentra en constante cambio (Plan Nacional de Desarrollo, 2017).

#### **2.2.4. La Interculturalidad en la parroquia La Merced**

##### **a. Historia de la parroquia**

En este territorio se han encontrado diversas evidencias arqueológicas como lanzas, fechas y otras herramientas que permiten corroborar el asentamiento de hace 8.000 o 10.000 a. C. Las investigaciones indican también que el sitio arqueológico del Inga. Se denominó cultura Inga a los asentamientos tempranos que estaban localizados en las inmediaciones del volcán extinguido Ilaló (hoy perteneciente a la parroquia de La Merced), y a lo largo del Valle de los Chillos (Ayala Mora, 2012).

La parroquia La Merced tuvo un proceso histórico, la llegada y asentamientos de los primeros pobladores, los asentamientos originarios de *“las culturas Caranqui, Cayambe y Quitu Cara (como los de Alangasí y Pintag). Como recuerdo de estas épocas quedan algunos toponímicos, posiblemente en lengua Quitu-cara como Ilahaló (Ilalo), Pillibaro (Billibaro), Guangahaló (Guangal) y Alangachi (alangasí)”* (GADP - La Merced). Estos topónimos son nombres de algunos lugares de la parroquia La Merced, que se han quedado hasta la actualidad sin ningún significado verídico que se conozca (Ver Anexo 1).

Con la llegada e invasión de los Incas se modifican algunos términos toponímicos cambiándolos a la lengua quichua y aparecen nombres como Cashachupa, Quisherachupa, Saraurcu, Urcuhuaycu, Urpichupa, Cachihuaycu, Jatunguangel, etc., y se difunde la lengua del Inca como lengua de relación, debido estos procesos que se dio, se puede presenciar las memorias de nuestros ancestros como la realización de sus costumbres y tradiciones, la música y la danza, gastronomía, y todo lo que pertenece a los saberes ancestrales de los pueblos, ya que es muy peculiar presenciar no solo en La Merced sino también en las parroquias aledañas al Valle de Los Chillos (Ver Anexo 2) (GAD.P La Merced, 2012).

#### **b. Ubicación**

La zona del Valle de Los Chillos se encuentra conformada por seis parroquias: *“Alangasí, Amaguaña, Conocoto, Guangopolo, La Merced y Pintag; de las cuales La Merced, es la menos poblada (8.394 hab., es decir el 5% del total)”* (GAD.P La Merced, 2015). La parroquia La Merced se encuentra situada al Suroriente de Quito sobre el valle del mismo nombre, surcada y nutrida por los ríos San Pedro y Pita, con una montaña de interés patrimonial: *“el Ilaló e importantes territorios para la actividad agrícola en sus laderas, la parroquia de La Merced, tiene una superficie de 66.938 hectáreas y una población de 166.812 h.”* (GAD.P La Merced, 2015).

#### **c. Costumbres y tradiciones de la parroquia La Merced**

La parroquia La Merced es conocida debido a su riqueza histórica, ya que se encuentra cerca del inactivo cerro Ilalo, una de las montañas más conocidas debido a la presencia de

los primeros pobladores hacía más de 9.000 a. C, también porque a lo largo de la historia se dio la explotación de los indígenas, debido a los asentamiento de las grandes haciendas como fueron la hacienda La Cocha la cual se encuentra en los terrenos planos de la parroquia y la hacienda que se encuentra en los terrenos altos del cerro Ilalo.

Debido a ese proceso histórico, muchos de los pobladores sobre todo en las zonas rurales de la parroquia han preservado sus saberes ancestrales, como es en la agricultura, gastronomía, medicina ancestral, la realización de telares y las festividades que se realiza como una festividad religiosa Católica, pero siempre muchas veces se toma en cuenta como una festividad precolombina debido a que indica la siembra y cosecha del maíz un producto precolombino que tienen mayor consumo por parte de los pobladores de la parroquia debido a sus diversos usos en la gastronomía. Estas festividades se da en las fechas de Junio – Julio lo cual concuerda con el solsticio de verano y también en el mes que se aproxima las lluvias como es mes de Septiembre – Agosto mes que se empieza preparar la tierra para la siembra (Ver Anexo 3) (GAD.P La Merced, 2012).

#### **d. Fiesta de “Virgen de las Mercedes”**

La celebración del Colla Raymi, que por imposición religiosa es conocida con el nombre de fiesta de la Virgen de las Mercedes y se celebra el 24 de Septiembre. *“Debido a que la parroquia lleva su nombre, la Virgen de las Mercedes recibe el título de Patrona, y esta fiesta en el imaginario popular se conserva como “fiestas patronales”* (GAD.P La Merced, 2012), pero tiene en verdad un trasfondo ancestral vinculado a la celebración del equinoccio de otoño de nuestras culturas originarias (ver Anexo 4).

Para la elaboración de esta festividad los danzantes se pintan la cara de negro, lo cual lo denominan “Corrida de negros”, esta festividad los habitantes hacen referencia a la explotación de las personas afrodescendientes que se daban en las grandes haciendas asentadas en la parroquia, también porque colaboraron con el traslado de la Virgen de Las Mercedes, desde el hermano país Colombia durante ese viaje vieron como los pueblos de Colombia realizaban sus festividades con el bombo y la Flauta. Eso lo aplicaron en la parroquia en honor a esos acontecimientos que se dio, es por eso que esta festividad se

realiza pintado la cara y al ritmo del bombo y la flauta (ver Anexo 5).

#### **e. El “Corpus Cristi”**

La festividad del Inty Raymi, por imposición religiosa, se conoce como “Corpus Cristi”, se celebra en el mes que se da el solsticio de verano, y conocido ancestral mente por los diferentes pueblos ancestrales andinos, en agradamiento de las cosechas al Dios sol, que su festejo se debe realizar el día 21 de Junio.

El Corpus Christi, en la actualidad es una festividad de expresión mestiza, en la que se observa grupos de danzantes ataviados con sus mejores galas, los sacerdotes entran con voladores y bandas a la misa, para después salir con el santísimo realizando un colorido desfile por las principales calles de la Parroquia, con música y danza, con la aparición de personajes como la Palla, los Rucus, Ayaumas (diabloumas), Sacha runas, Mamacus o Pingulleros, soldados, abanderados y danzantes, preservando aun un agradeciendo al Dios Inti por las buenas cosechas que se obtuvo ese año (ver Anexo 6) (GAD.P La Merced, 2012).

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Diseño de la investigación**

El diseño de Investigación fue no experimental, ya que se realiza un estudio sin manipular deliberadamente la información de enfoque cualitativo perteneciente a las ciencias sociales, en este contexto se realiza una descripción al problema planteado, que se ha abordado específicamente acerca del análisis del nuevo modelo educativo (LOEI).

#### **3.2. Tipo de investigación**

##### **3.2.1. Bibliográfica:**

La cual se utilizó en el proceso sistemático y secuencial de la recolección, selección, clasificación, evaluación y análisis de los contenidos, tanto físicos como digitales de los documentos, que garanticen la calidad de los fundamentos teóricos de la investigación.

##### **3.2.2. De campo:**

En la consistió con recolección de los datos directamente donde ocurren los hechos. Sin alterar o controlar variable alguna. Este tipo de investigación se utilizó para entender y encontrar una solución dentro de las unidades educativas al problema planteado, lo cual se trabajó mediante la aplicación de la observación, encuestas y entrevista, de acuerdo a la muestra seleccionada, que permitan dar solución a la problemática planteada.

#### **3.3. Nivel de investigación**

Según los tipos de niveles se aplicaron la diagnóstica, exploratoria y descriptiva, mediante su aplicación narraran los procesos que tuvo la investigación, mediante la información y los datos obtenidos, permitió medir el grado de relación que existe entre las variables.

### 3.3.1. Diagnostica

Se estableció mediante un estudio preliminar del fenómeno que envuelve el ambiente social, el cual permite determinar la presencia de un problema y a su vez llegar a obtener soluciones.

### 3.3.2. Exploratoria

Mediante una investigación basada en medios y técnicas para la recolección de datos, determinando ideas específicas que sean solución al problema investigado.

### 3.3.3. Descriptiva

El objeto de la investigación descriptiva consiste en evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo. La Investigación Descriptiva, describe una situación, fenómeno, proceso o hecho social

## 3.4. Población y muestra

### 3.4.1. Población

Para analizar la población se tomó en cuenta las siguientes unidades educativas existentes en la parroquia.

|          | <b>Nombre</b>  | <b>No. Profesores</b> | <b>No. De Alumnos</b> | <b>Tipología</b> |
|----------|--|-----------------------|-----------------------|------------------|
| <b>1</b> | Afraser Fe Y Alegría   | 10                    | 123                   | Fisco-misional   |
| <b>2</b> | Angélico de Fiesole  | 8                     | 80                    | Privado          |
| <b>3</b> | Pedro Gosseal  | 3                     | 49                    | Fiscal           |
| <b>4</b> | Unidad Educativa Pedro José Arteta   | 26                    | 700                   | Fiscal           |
| <b>5</b> | Unidad Educativa Fisco-misional PCEI de Pichincha (centro de apoyo tutorial La Merced) | 12                    | 170                   | Fisco-misional   |
|          | <b>Total</b>   | <b>59</b>             | <b>1.122</b>          | <b>1.181</b>     |

**Fuente:** Base de datos Sistema Nacional de Información.

**Elaboración:** GAD.P La Merced, 2015.

### 3.4.2. Muestra

Para obtener la muestra se utilizó el muestreo no probabilístico lo cual se utiliza ampliamente en la investigación cualitativa, de forma intencional o por juicio es una técnica de selección basado en un juicio subjetivo, ya que se selecciona la muestra de acuerdo a razones de comodidad y no todas las partes de la población tienen la oportunidad de participar en el estudio.

Para la muestra se tomó en cuenta a los estudiantes y docentes de las siguientes unidades educativas:

| <b>ESTRATO</b> | <b>Unidad Educativa<br/>“Pedro José Arteta”</b> | <b>Unidad Educativa<br/>Fisco-misional PCEI<br/>de Pichincha</b> | <b>Total</b> |
|----------------|---|--|--------------|
| Vicerrector    | 1   | -  | 1            |
| Inspector      | 1   | 1  | 2            |
| Docentes       | 2   | 1  | 3            |
| Estudiantes    | 25  | 10   | 35           |
| <b>Total</b>   | <b>29</b>                                       | <b>12</b>  | <b>41</b>    |

**Fuente:** Base de datos Sistema Nacional de Información

**Elaboración:** Cesar Catagña

### 3.5. Métodos

El método de investigación que se utilizó fue *“Investigación – acción”* como una forma de estudiar, explorar una situación social, en este caso la educación, con el propósito de perfeccionar y que se involucren como indagadores, los participantes de la realidad investigada. *“La investigación-acción se presenta en este caso, no solo como un método de investigación, sino como una herramienta epistémica orientada hacia el cambio educativo”* (Colmenares, Mercedes, Piñero, & Lourdes, 2008).

## **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.6.1. Técnicas**

#### **3.6.1.1. Entrevista**

La entrevista consiste obtener información mediante el diálogo con personas implicadas, entrevistador y entrevistado de una manera directa en la recolección de información.

#### **3.6.1.2. Encuesta**

La encuesta consiste obtener información de varios individuos, la cual facilitara la recolección de datos aplicando el instrumento que vaya acorde a la investigación y la técnica.

#### **3.6.1.3. Observación**

Esta técnica permite observar y visualizar de lo que ocurre en el lugar de los hechos es decir en una situación real. Es recolectar mediante la observación de las actuaciones, comportamientos y hechos, para realizar el respectivo análisis.

### **3.6.2. Instrumentos**

#### **3.6.2.1. Guía de entrevista**

La guía de entrevista es una estrategia que nos permite visualizar de una manera global un tema a través de una serie de preguntas literales que dan una respuesta específica, esto permite obtener una información relevante para el respectivo análisis.

#### **3.6.2.2. Cuestionario**

El cuestionario es un instrumento que permitió la recolección de información mediante la contestación de preguntas abiertas, propuesto en relación al fenómeno de investigación esto permitió la obtención de varias respuestas que se utilizó para su respectivo análisis.

### **3.6.2.3. Guía de observación**

Durante su aplicación se observó el problema a solucionar y se recolectó la información necesaria dentro del entorno educativo, en la cual los sujetos de la investigación fueron los estudiantes. Este instrumento de investigación facilitó la investigación sobre el entorno educativo, ya que se recibió una gran cantidad de información para el análisis correspondiente.

### **3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Para realizar el procesamiento y análisis de la investigación con técnicas cualitativas, se sometió a un proceso de desarrollo básicamente similar al de cualquier otra investigación de naturaleza cuantitativa. Proceso que se presenta en cinco fases de trabajo:

1. Definición del problema
2. Elaboración y diseño del trabajo
3. Recogida de datos
4. Análisis de datos recolectados
5. Formulación de las conclusiones y validación de la información

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Resultados de la entrevista

Para obtener la información de los docentes y autoridades institucionales, se aplicó la entrevista mediante preguntas formuladas de acuerdo a la interculturalidad y las metodologías que ellos aplican para poder obtener una inclusión en los centros educativos la cual ellos trabajan.

El objetivo que se propuso para aplicar este instrumento era, identificar como los docentes trabajan la interculturalidad con los estudiantes en las unidades educativas de la parroquia La Merced, de esta manera se pudo obtener la información necesaria para su respectivo análisis, la cual se dio a conocer las metodologías que ellos aplican son efectivas en los estudiantes, para que exista una inclusión en los centros educativos y también como esto influye en la enseñanza – aprendizaje entre docente – estudiante.

Los resultados que se obtuvo sirvieron para analizar la factibilidad del nuevo modelo educativo y su práctica en las unidades educativas de la parroquia La Merced, el cual se presenta a continuación las preguntas con sus respectivas respuestas, por lo cual también sirvieron como punto de partida para la comprobación con el objetivo que se propuso en la investigación.

##### 4.1.1. Entrevistas a docentes y autoridades

###### 1.- ¿Usted como docente ha tenido estudiantes de otras provincias?

Al formular la pregunta a los docentes manifestaron que en algunos casos ellos si han tenido estudiantes de diferentes provincias, es decir que ellos alguna vez tuvieron que trabajar la inclusión en los estudiantes. Así como lo menciona el señor vicerrector de la Unidad Educativa “Pedro José Arteta”, el magíster Hugo Criollo: *“Si he tenido, la relación*

*ha sido el trato igual a todos aquí no hemos discriminado a nadie, tratarles por igual ellos también se han comportado de esa manera”* (Criollo , 2018). También la docente Karina Nacimba nos supo manifestar que años anteriores, ha tenido una niña que venía con su vestimenta tradicional y nos supo manifestar el problema que tuvo.

Yo sí pero en la escuela cuando trabajaba, ahí tenía una estudiante indígena, entonces si he tenido y hay que luchar bastante con ellos porque hay niños que les menosprecia a ellos y hay que trabajar bastante en valores hacerle entender a los niños que no porque son de otras provincias le menosprecien, porque ella venían con la vestimenta de indígena con *anaco*, entonces como que se burlaban los niños, pero hay que trabajar bastante en cuanto a valores con ellos más que todo del respeto (Nacimba, 2018).

Entonces para poder implementar lo que es la inclusión primero, hay que saber trabajar con los valores, para que los estudiantes tengan el conocimiento lo que es el respeto a las diferentes culturas y no exista la discriminación, esto fue por parte de los docentes que trabajan con estudiantes en un horario presencial, mientras que en los estudiantes que estudian en la Unidad educativa P.C.E.I “Mons. Leónidas Proaño”, esto casi no se ha visto problemas ya que son personas adultas, esto es lo que nos supo manifestar la inspectora de la unidad la licenciada Ana Catagña:

Si hemos tenido y ha habido una buena acogida por que muchas de las veces ellos vienen migrando por el trabajo y generalmente se quedan aquí, como este este es una institución a distancia es un beneficio que se les da porque ay la apertura que ellos pueden trabajar y estudiar (Catagña, 2018).

Esto fue por parte de los docentes que trabajan en una institución semipresencial, y se ve mucha la deferencia entre trabajar con estudiantes jóvenes y estudiantes que tienen una edad más adulta, ya que ellos tienen el conocimiento necesario para que exista discriminación y exclusiones hacia compañeros que son de otras provincias, el problema está en los estudiantes con edades inferiores.

## 2.- ¿Ha presenciado actos de discriminación entre los estudiantes?

Los docentes en su experiencia laboral muchas veces si han presenciado este tipo de actos en los estudiantes, ya que en los jóvenes casi no tienen un conocimiento más concreto, ya que están en un proceso de aprendizaje, lo cual como docente hay que saber guiar a los estudiantes para que tengan una mejor comprensión de la realidad de la sociedad.

Es por eso que los docentes trabajan eso para que no existan conflicto alguno, con los estudiantes y no exista tal problema educativo en la institución, y nos dicen que *“en la actualidad no existe discriminación aunque años anteriores habían estudiantes afrodescendientes, como que él era un poquito complicado pero eso también es de la educación a de los padres que imparten”* (Criollo , 2018); (Jumbo, 2018). Esos problemas se deben de trabajar con ello y como autoridades de la institución han sabido llevarlo a cabo, *“hemos tratado conversado con ellos y se ha evitado que existan esos problemas. Si existe una inclusión, una aceptación con sus diferencias”* (Criollo , 2018).

Es por eso que Diana Jumbo inspectora encargada de la institución “Pedro José Arteta” nos dice que, el clima debe de ser de disciplina y el cómo llevarse entre compañeros, es decir que se debe crear un clima de compañerismo para que exista un clima de aula, siempre y cuando el docente sea el mediador de esas discrepancias que hay entre alumnos, ser el árbitro entre esas diferencias que existan ya sean raciales o culturales, ya que vienen con diferentes costumbres y sus diferentes modos de pensar por lo cual tienen que ser equitativo y tratar de mediar para que no lleguen a conflictos (Jumbo, 2018).

Eso también porque son instituciones educativas, eso no está permitido ya que los estudiantes también tienen sus deberes u derechos y como docentes tienen que impartir para que principalmente prevalezca el respeto mutuo y una relación entre docente – estudiante (Tipan , 2018), también *“la sociedad es inclusiva y es consciente de que somos diferentes, es por eso que no he visto problemas con los grupos que he trabajado”* (Casamen, 2018).

### 3.- ¿Qué metodologías aplica para la convivencia intercultural con los estudiantes?

Para que exista una convivencia intercultural lo que supieron manifestar fue que, para trabajar lo que es *“la interculturalidad son los valores, porque de acuerdo a los valores ellos empiezan a decir que no hay que discriminar a las personas, ya que todos somos iguales ya que hay tanta equidad en la actualidad”* (Catagña, 2018), esto quiere decir que se debe impartir los valores como del respeto, la comprensión y del compañerismo también, *“los valores que a uno le han enseñado y le han inculcado, también uno trata de ser reciproco enseñarles a ellos que siempre tienen que ser respetuosos entre ellos mismos”* (Jumbo, 2018), como educadores deben ser el ejemplo de los estudiantes, ya que ellos siempre son un modelo a seguir, que el docente no solo está para impartir una asignatura designada, sino que también a enseñar los valores que no son enseñados

Por algunas circunstancias dentro del hogar, ya que ese es la primera escuela donde uno recibe lo que es las normas básicas para poder convivir con otras personas, entonces uno lo que trata de recalcarles, decirles de que la convivencia entre compañeros. Como se les dice que la primera casa es el hogar, la segunda es una institución donde se les educa y nosotros como docentes somos educadores, facilitadores y emprendedores para que ellos puedan tener un estilo de vida cuando ellos ya sean unos profesionales, siempre comenzando desde el inicio prácticamente hasta que ellos puedan culminar (Jumbo, 2018).

Mientras que dentro de las aulas de clase la interculturalidad se puede trabajar *“la metodología del compañerismo entre ellos, se le ha trabajado más que todo en grupo interrelacionándolo con los niños para que se sientan más que todo tranquilos en un ambiente que todos se consideren del mismo condición”* (Nacimba, 2018). *“La interculturalidad en la planificación siempre se trabaja con los temas que eso se les incluye a todos los estudiantes, participan todos, porque no he visto que exista discriminación que se les aparte por ser de otro lugar”* (Casamen, 2018).

La mejor forma que se puede aplicar la interculturalidad dentro de las aulas es interrelacionándoles a los estudiantes, que mediante la cooperación de todos los estudiantes ir

formando diferentes grupos y cambiándolos aleatoriamente, para que de esta manera se vayan todos conociéndose y relacionándose, también esta lo que es la enseñanza y la práctica de los valores, fundamentalmente lo que es el respeto, ya que esto debe existir dentro de cualquier institución para que no exista exclusiones por parte de los estudiantes.

#### **4.- ¿Qué beneficios existen, al aplicar la interculturalidad en las aulas de clase?**

Al aplicar la interculturalidad dentro de las aulas de clase y también aplicando los diferentes métodos que ya se ha mencionado anteriormente, si se ha visto algunos beneficios lo cual menciono a continuación:

- Es un beneficio porque los valores ya viene más de la casa entonces eso es un beneficio, porque aquí solo se les da el conocimiento pedagógicos, en cambio de la casa ya vienen ellos formados con diferentes valores (Catagña, 2018).
- Se conocen todos y todos los estudiantes aprenden a valorar las diferentes culturas que tienen nuestro país entonces aprenden a conocer y a valorar las diferencias que tenemos nosotros como ecuatorianos (Casamen, 2018).
- El beneficio que se obtiene es que todos se entienden, el respeto es mutuo y evitar que exista discriminación para que todos se incluyan, todos trabaje sin mirar diferencias culturales respetando mutuamente (Criollo , 2018).
- Como docente con los años de experiencia que se tiene, siempre se trata de mantener la disciplina y la cordialidad con los estudiantes y me ha dado muy buenos efectos, siempre ha habido una buena amistad con los estudiantes, antes de ser docente he tratado de ser amiga de ellos, entonces la relación la comunicación es muy buena con los estudiantes, y aun mas como es de la parroquia de La Merced son jóvenes muy activos participativos (Tipan , 2018).
- Creo que depende de cada docente como uno interactúe con el estudiante y siempre evidenciando las dificultades que hay en cada ambiente educativo, en cada clase por que como le digo todo estudiante tiene una diferente manera de pensar (Jumbo, 2018).

Estos son algunos de los beneficios que se pueden obtener al saber llegar a los estudiantes con lo que es la interculturalidad dentro de las instituciones educativas, pero el objetivo que se quiere conseguir con la inclusión de la interculturalidad, fue por parte de la docente Karina Nacimba lo cual nos dice que:

Yo si logre ese tipo de inclusión con los estudiantes que era de una cultura diferente, porque al inicio la niña estudiante indígena, como que los compañeros le rechazaban, le veían como distinto porque ella venía con su vestimenta tradicional y les toco hacerles comprender a los estudiantes que no había ninguna diferencia ya que ella siempre venía con su vestimenta y no utilizaba el uniforme de la institución. Trabaje inter-relacionándolo en varios grupos, una semana en un grupo, otra semana en el otro así sucesivamente, eso me ayudo bastante para conseguir este beneficio (Nacimba, 2018).

Esto es lo que se quiere conseguir, integrar a todos los estudiantes enfocándolos hacia validar sus deberes y derechos que tienen como estudiantes, también que no se sientan en un ambiente incomodo donde su aprendizaje no sea factible, es por eso que las reformas educativas van hacia el cambio en la educación y obtener resultados positivos en la integración intercultural y mantener esos cambios de progreso para que la sociedad no se desquebraje hacia el pasado.

##### **5.- ¿Qué solución propone según la LOEI, para la existencia de una convivencia intercultural?**

La solución que ellos proponen para que exista una integración de todos a los estudiantes para que no se sientan incomodas en la institución y exista una convivencia intercultural, son acatar lo que está previsto en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, mediante el fortalecimiento de los valores para poder obtener el objetivo que propone la LOEI, lo que es la inclusión intercultural en los centros educativos del Ecuador.

Para mencionar lo que proponen los docentes, Fernanda Casamen ella es docente en la Unidad Educativa Fiscomisional P.C.E.I de Pichincha, una institución que trabaja con personas adultas y ella dice que: *“Actualmente se trabaja con la interculturalidad, en la*

*LOEI consta que debemos trabajar con eso, entonces siempre se maneja los valores del respeto, solidaridad y convivencia, siempre se trabaja así desde la escuela ya se lo trabaja” (Casamen, 2018).*

Mientras que los docentes de la Unidad Educativa “Pedro Jode Arteta”, el señor vicerrector el magister Hugo Criollo, la docente e inspectora encargada Diana Jumbo nos dice que:

Que exista el trabajo en equipo y que todos trabajemos para que todos sean aceptados y que exista en si la inclusión para que no existan diferencias culturales por su etnia, género, color de piel o a veces también por la situación económica, eso es lo que se ve y por eso implementamos el trabajo en equipo ya que también eso está implementado en la LOEI y que está implementado en todo campo (Criollo , 2018).

Hablarles de los valores el respeto, responsabilidad, compañerismo, de hacerles ver de que el camino del que mi importismo que ellos tienen, que tienen que encaminar que ellos tienen que ser buenos profesionales más que el docente que le está facilitando las materias, ya que ellos puedan soñar en que pueden cambiar la realidad en la que nosotros estamos decayendo ya que la juventud está en decadencia y se debe cambia para que exista una educación en valores (Jumbo, 2018).

Esto es lo que proponen como docentes de la institución, acatar las normas que está previsto en la LOEI, mediante la responsabilidad y cooperación de los estudiantes, para que exista una educación de calidad respetando los deberes y derechos que poseen cada uno de ellos y también como autoridades, ellos ven este tipo de problemas lo cual ellos deben de solucionar y acatar lo que está previsto por la ley.

Mientras que otros docentes como Karina Nacimba y Gloria Tipan de igual forma mencionan que hay que trabajar interrelacionándose e interactuar con los estudiantes, también acotando lo que son las normas que están previsto por la LOEI, lo cual ellas menciona que:

Lo que yo propongo es que se trabaje mucho y ay trabajar bastante, interactuando e interrelacionarse a los niños más que todo, y trabajo en grupo en conjunto para que se vea esos cambios en la inclusión (Nacimba, 2018).

Mantenerlos y acatar esas normas que establece según la Ley Orgánica de Educación Intercultural, porque esto se da para que se les trate de igual forma a las personas, no porque son de otra cultura de otras etnias se van a excluir pues no, por eso a nosotros nos establecieron como un país pluricultural y multiétnico dando prioridad y también dando la igualdad de derechos y deberes a todas las personas, y más aun a los pueblos étnicos culturales que muchas veces han sido rezagados, por su condición no se les aperturaba a participar a las universidades, y ahora vemos que sí, que gracias a esta ley ellos están incursionado en muchos ámbitos ya sea en lo político, económico o social. Porque se ha dado la facilidad que se preparen (Tipan , 2018).

Como docentes ellos día a día ven este tipo de problemas, ya sea dentro o fuere de la institución pero como lo mencionan, se debe trabajar acotando las normas tanto institucionales o lo que está previsto por el Ministerio de Educación, también impartir lo que es los valores ya que en algunos de los casos eso debe venir desde la familia, pero muchas veces eso no se ve en los estudiantes, pero como educadores se debe ir formando al estudiante, no solo impartiendo asignaturas sino que en la mayoría de los casos en la enseñanza de los valores.

#### **4.1.2. Las nuevas metodologías que los docentes han implementado de acuerdo al nuevo modelo educativo intercultural**

Después de haber realizado su respectivo análisis, a las preguntas planteadas en la entrevista a los docentes de la Unidad Educativa “Pedro Jose Arteta” y a los docentes de la Unidad Educativa Fisco-misional PCI de Pichincha “Mons. Leónidas Proaño”, se obtuvo como resultado que los docentes, si están aplicando metodologías concorde a la inclusión cultural en los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Mediante la aplicación de un aprendizaje reflejada en valores, lo cual para alcanzar este objetivo los docentes dedican un tiempo para concientizar a los estudiantes sobre la importancia que tiene sobre

todo el respeto que se debe existir entre compañeros ya sea dentro o fuera del aula, como se lo puede constatar en la redacción de la pregunta tres de la entrevista. También las autoridades de las instituciones están al pendiente de dichos problemas que surgen, pero como autoridades su prioridad es saber aconsejar y saber llevar al estudiante, mediante el cumplimiento de las normas que establecen el Ministerio de Educación.

El otro método que trabajan dentro de las aulas para que exista una mayor inclusión y también para que todos sepan llevarse, realizan grupos de trabajo lo cual lo cambian aleatoriamente, al ver este tipo de método al parecer se ve que es un método muy efectivo, ya que el estudiante tendrá una mejor relación entre compañeros por lo cual existirá una mejor inclusión porque todos serán amigos y no existirán deferencias algunas por lo cual pueden ser excluidos.

Debido a sus respuestas los docentes mencionan que, para prolongar la existencia de la interculturalidad primero ay que trabajar desde los valores, aplicar métodos para la enseñanza – aprendizaje y por último el docente debe ser amigo del estudiante, tener la confianza necesaria para que el estudiante pueda contar los problemas que susciten dentro de la familia o en su aprendizaje, ya que muchas veces debido a problemas familiares, los problemas se ven reflejado con aspectos negativos dentro y fuera de las aulas.

#### **4.2. Resultados del cuestionario**

Se aplicó el cuestionario a los estudiantes con el fin de conocer el nivel de aprendizaje que tienen los estudiantes de las unidades educativas de la parroquia La Merced sobre la interculturalidad, para aplicar este instrumento se tomó como base a 30 estudiantes, lo cual se dividió en 20 cuestionarios para los estudiantes de la Unidad Educativa “Pedro José Arteta” y 10 cuestionarios para la aplicación en la Unidad Educativa Fisco-misional PCI de Pichincha “Mons. Leónidas Proaño”, ya que son unidades educativas que poseen mayor número de estudiantes, también porque se pudo analizar diferentes realidades, ya que uno es presencial y el otro es semipresencial para personas adultas.

Este instrumento tuvo como objetivo analizar los conocimientos que tienen los

estudiantes sobre la interculturalidad, porque mediante este instrumento se pudo saber si los docentes enseñan la diversidad cultural existente en el Ecuador, las prácticas culturales y si en la parroquia La Merced se practica la interculturalidad por parte de los estudiantes. Para eso este instrumento constaba de 10 preguntas, por lo cual estaba dividido en tres partes, uno se denominaba en conocimiento de la interculturalidad y su convivencia, el otro era sobre la práctica de la interculturalidad dentro de la parroquia La Merced y por último esta la convivencia intercultural entre docentes – estudiantes (ver Anexo 10).

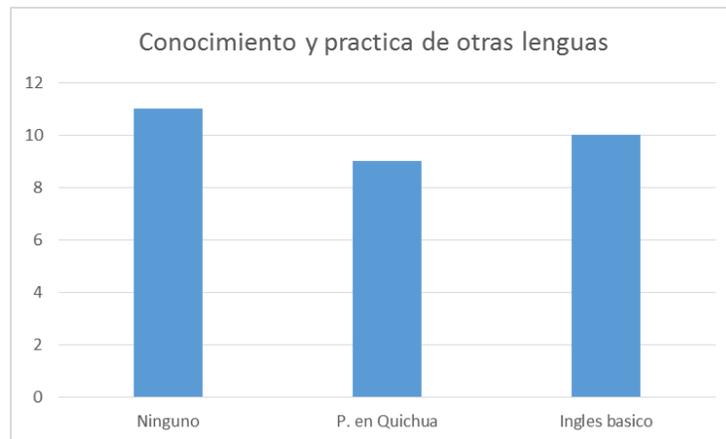
#### **4.2.1. Cuestionario aplicado a estudiantes presenciales y semipresenciales**

##### **1.- Sabe usted, ¿Por qué al Ecuador se le considera un país pluricultural e intercultural?**

Según analizadas las respuestas los estudiantes respondieron diciendo que, al Ecuador y pluricultural e intercultural, debido a la diversificación de las diferentes nacionalidades que habitan en las regiones del Ecuador, también hacen aporte que algunos de ellos han preservado los conocimientos que sus abuelos o padres los han enseñado eso es lo que les ha motivado preservar sus costumbre y tradiciones, también respetar las diferentes culturas, sin discriminación alguna.

##### **2.- ¿Usted tiene conocimiento de otro idioma aparte del español?**

En esta pregunta se pudo constatar tres respuestas diferentes, lo cual se interpreta en el siguiente diagrama de barras.



**Fuente:** Encuesta Estudiantes Unidades Educativas, parroquia La Merced.  
**Realizado por:** Cesar Catagña

**Interpretación:** Como se puede visualizar tres respuestas diferentes, de la cual de 30 estudiantes aplicados el cuestionario, 11 estudiantes respondieron que no conocían o practicaban otro idioma aparte del español, mientras 9 estudiantes tenían conocimiento de palabras básicas en quichua y por 10 estudiantes tenían un conocimiento básico del inglés.

**Análisis:** Estos dos últimas respuestas se debe uno a la enseñanza en la institución educativa ya que esta como materia de aprendizaje de lengua extranjera, mientras que el saber algunas palabras en quichua, esto se debe a la enseñanza de los padres, abuelos o porque lo hayan escuchado en alguna otra parte. El quichua no está propuesto como enseñanza en las unidades educativas, ya que su enseñanza solo aplica en las unidades educativas bilingües, mientras que para los demás su aprendizaje solo lo puede ser empíricamente.

### 3.- ¿Cree que los pueblos indígenas sufren de alguna discriminación?

Muchas de las respuestas hace referencia a que si existe discriminación hacia los pueblos indígenas, y no solo los indígenas también las personas que emigran del campo a la ciudad, las personas afrodescendientes, y todos los que posean una cultura deferente, ya que para ser aceptado por la sociedad, se debe tener características como ser alto, de tez blanca, venir

de una familia pudiente, tener dinero o vestirse a la moda. Estos estereotipos es lo que muchas de las personas piensan que son las correctas, es por eso que muchos pueblos dejan sus costumbres o tradiciones por seguir este tipo de estereotipos modernistas para no sufrir discriminación alguna.

#### **4.- ¿Cree usted que los pueblos indígenas deben preservar sus tradiciones?**

Aunque exista discriminación alguna hacia el indígena, las respuestas dicen que si deben preservar sus costumbres y tradiciones, ya que también se visualiza en ellos nuestras raíces como ecuatorianos y no solo de los indígenas sino todas las nacionalidades ya que eso es lo que hace al Ecuador pluricultural e intercultural, ya que también cada pueblo posee sus derechos de conservación de costumbres y tradiciones como patrimonio cultural, muchas veces gracias a sus festividades, su gastronomía o su vestimenta muy colorida, tienen una mayor acogida de turistas la cual es un beneficio para el desarrollo de esa cultura, también atrae a investigadores la cual hace conocer cada aspecto que posee la cultura y que tan importante es su conservación. Estos son unos de los aspectos positivos que motiva a muchos a la preservación como patrimonio cultural.

#### **5.- ¿Alguna vez ha presenciado eventos en donde se demuestre la convivencia intercultural o tradicional?**

Muchas veces las unidades educativas practican la convivencia intercultural mediante la demostración de ceremonias ancestrales, hablando de los productos milenarios que se consumía, la medicina ancestral o la realización de danzas, en la cual se demuestra la existencia de las diferentes culturas en el Ecuador. Esta convivencia fortalece a crear una identidad propia milenaria, en la cual tanto las instituciones educativas como los habitantes de la parroquia enseñan y practican la convivencia intercultural dentro de la parroquia, mediante la música, la danza o la preparación de platos tipos (Ver Anexo 3).

#### **6.- ¿Qué fiestas tradicionales se realiza en la parroquia La Merced?**

Las estudiantes que son de la parroquia La Merced tienen el conocimiento de las festividades que se practica en la parroquia, como son el Corpus Cristi, las Virgen de las

Mercedes y de la fiesta de la fundación de la parroquia, mientras que los estudiantes que no son de la parroquia contestan que no tienen conocimiento alguno de las festividades tradicionales de la parroquia, esto se da en los estudiantes semipresenciales, ya que muchos de ellos no son de la parroquia La Merced, son estudiantes de provincia que por trabajo han migrado a Quito y como las unidades educativas PCI facilitan para que ellos puedan trabajar y estudiar, es por ende que no tienen mucho conocimiento de la parroquia.

#### **7.- ¿Conoce si en la parroquia La Merced se practica una convivencia intercultural?**

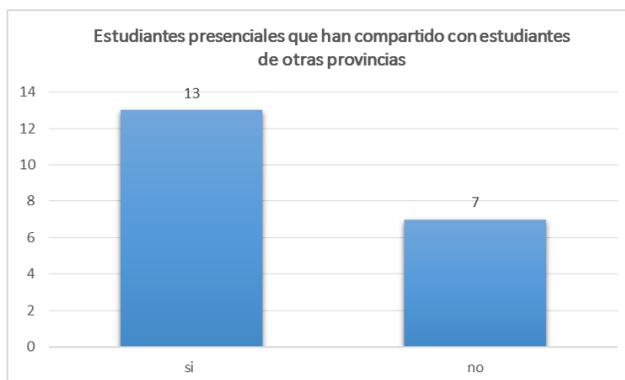
Los docentes trabajan para que exista una convivencia cultural, también dan a conocer las diferentes culturas de esta manera creando una convivencia intercultural, aunque también esa práctica se ve en los habitantes de la parroquia, como muchos de los estudiantes respondieron que se ve esa práctica en las festividades que se realiza en la parroquia como por ejemplo en la realización del Corpus Cristi, una festividad por imposición de la iglesia Católica, reemplaza al *Inti Raymi*, ya que existe la colaboración de todos los habitantes para la realización de cualquier festividad, también las autoridades institucionales como religiosa, colaboran en la realización de este tipo de actos, porque solo así ven una convivencia por parte de todos los habitantes.

#### **8.- ¿Cómo es la convivencia intercultural entre los estudiantes y docentes?**

La convivencia intercultural dentro de las aulas de clase es muy buena ya que muchos mencionan que existe el respeto mutuo entre docentes – estudiantes, también que los docentes a más de ser un educador es un amigo para los estudiantes, de este modo existe una buena convivencia dentro de la aulas de clase, también como lo supieron manifestar los docentes en las entrevistas que ellos si trabajan con metodologías para que exista una inclusión, y eso se ve reflejado en los estudiantes tanto como en los estudiantes de horarios presenciales como en los de semipresenciales. Ya que los docentes imparten los valores que muchas veces actualmente ya no se practica dentro de los grupos familiares y eso se ve reflejado en la educación y cultura de los estudiantes.

#### **9.- ¿Alguna vez ha compartido como estudiante con compañeros de otras provincias?**

Al analizar varias repuestas se puede ver que de los 20 estudiantes aplicados el cuestionario, 13 dijeron que si, mientras que 7 no han compartido o convivido con estudiantes que sean de otra provincia, esto se lo puede observar en la siguiente diagramas de barras.



**Fuente:** Encuesta estudiantes U. E. “Pedro José Arteta”  
**Realizado por:** Cesar Catagña

Mientras que los estudiantes semipresenciales tuvieron un porcentaje similar a lo anterior, como podemos constatar que de los 10 estudiantes aplicados la encuesta, 6 dijeron que si, mientras que 4 dijeron que no.



**Fuente:** Encuesta estudiantes U. E. PCI de Pichincha.  
**Realizado por:** Cesar Catagña

Todos los estudiantes que respondieron que si mencionan que, es bueno interactuar con personas de otras provincias ya que se conoce otro cultura, sus costumbres y tradiciones, lo cual se les debe dar un trato igual que al resto de los compañeros, ya que la mayoría de los

estudiantes respondieron diciendo que sí, se puede observar que si han tenido una convivencia intercultural en su vida como estudiante.

**10.- ¿Usted como estudiante que propondría para la existencia de una convivencia intercultural en los centros educativos?**

Lo que proponen los estudiantes son programas de concientización para que no se de actos de discriminación dentro de las instituciones educativas, crear programas interculturales lo cual se puede expresar sus costumbres y tradiciones, dar participe a los pueblos o nacionalidades indígenas, exponer sobre las diferentes culturas existentes, la enseñanza de la interculturalidad de los niveles más básicos es decir de los niños y sobre todo que siempre haya el respeto entre los compañeros. Estos son algunas de las propuestas que mencionaron los estudiantes, ya que primero ay que conocer lo que es la interculturalidad para luego ponerlo en práctica.

**4.2.2. El nivel de aprendizaje de los estudiantes sobre la interculturalidad**

Para obtener resultados sobre el aprendizaje que tienen los estudiantes sobre la interculturalidad se aplicó una encuesta de forma diagnostica, de esta manera saber qué nivel de aprendizaje poseen los estudiantes sobre la interculturalidad. Para eso tomando en cuenta la siguiente escala de calificaciones:

| Escala cualitativa                                   | Escala cuantitativa |
|--|---------------------|
| Domina los aprendizajes requeridos.                  | 9,00 – 10,00        |
| Alcanza los aprendizajes requeridos.                 | 7,00 – 8,99         |
| Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos. | 4,01 – 6,99         |
| No alcanza los aprendizajes requeridos.              | 4                   |

*Nota.- Cuadro contentivo de la escala cualitativa y cuantitativa del artículo 194 reemplazado mediante el Decreto Ejecutivo No. 366 de 27 de junio de 2014, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 286 de 10 de julio de 2014.)*

Después de analizar cada una de las respuestas, se pudo constatar que los estudiantes “*Alcanzan los aprendizajes requeridos*”, dando una calificación cualitativa que se encuentra en un intervalo de “7,00 – 8,99”. Esto se debe a que los estudiantes seleccionados, la mayoría tienen los conocimientos que se requería para cumplir con el objetivo mientras que otros estaban próximos para alcanzar con el objetivo, mediante este análisis se puede constatar el promedio ya mencionado.

Ya que los estudiantes si tienen los conocimientos sobre lo que es la convivencia intercultural, dentro de las instituciones eso se comprueba también con el trabajo que realizan los docentes con relación a la inclusión, pero también hay algunas falencias sobre los conocimientos que tienen sobre la interculturalidad y la convivencia cultural, ya que muchos solo lo toman en cuenta a la interculturalidad por la existencia de las diferentes nacionalidades en el Ecuador. Pero no toman en cuenta que la interculturalidad se puede dar debido a los procesos migratorios dentro o fuera del Ecuador, lo cual se da un intercambio cultural, también como la sociedad está en constante cambios sociales se da la creación de nuevas culturas como si denominan “LGBTTTIQ” y que es tomado en cuenta en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida.

La creación de estas nuevas comunidades ya se toman en cuenta en gran parte del mundo, ya que poseen deberes y derechos como cualquier persona, en tanto a la educación, salud, empleo, entre otros derechos. Esto hace que se lo tomen en cuenta, al igual que las nacionalidades indígenas existentes en el Ecuador, también los estudiantes deben de tener conocimiento alguno para que en un futuro esas personas no se sientan discriminados y excluidos de los grupos sociales, por eso el estado ecuatoriano para la creación de este nuevo plan toma en cuenta a este tipo de comunidades.

#### **4.3. Diagnóstico de las principales características de la interculturalidad mediante la guía de observación**

Se aplicó esta técnica con el objetivo de diagnosticar las principales características sobre la interculturalidad, mediante la observación de la convivencia intercultural de los estudiantes en los centros educativos de la parroquia La Merced. Para aplicar este instrumento se tomó

en cuenta a cinco estudiantes de la Unidad Educativa “Pedro José Arteta”, y el grupo en que los estudiantes se encuentran relacionado en la hora del receso, con el fin de contestar algunas interrogantes que se encuentra en la guía de observación, para que de esta manera constatar si existe una inclusión entre los estudiantes fuera de las aulas de clase, es decir si existe una interrelación con estudiantes de diferentes niveles (ver Anexo 12).

Para contestar las interrogantes, se pudo observar que si existe una buena interacción por parte de los estudiantes designados para este estudio con su grupo de compañeros, ya que el estudiante comparte en la hora de receso con sus compañeros, es decir como lo mencionaron los docentes en la entrevista realizada que las instituciones se velan por la educación intercultural donde los estudiantes respetan el derecho del otro, creando así un ambiente de respeto donde el estudiante se sienta cómodo y no interfiera como problemas de discriminación en su aprendizaje o en su vida estudiantil (ver Anexo 13).

Este análisis también permitió analizar el cómo se está aplicando el nuevo modelo educativo intercultural. Pues se puede ver que aplicar la Ley Orgánica de Educación Intercultural, si trae resultados positivos en el aprendizaje de cualquier estudiante, ya que en la actualidad la interculturalidad se da más a menudo por los diferentes procesos de cambios que se encuentra la sociedad, es por ende que hay que saber manejar lo que es una educación que se igual para todos, sin distinción de lengua, etnia, costumbres, edad o sexo, ya que todos somos iguales como persona, y el respeto de los derechos debe ser algo fundamental para el desarrollo de la sociedad.

## 5. CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos planteados al inicio de la investigación, con las temáticas investigadas en base a la educación intercultural y con los análisis de los resultados obtenidos, se establecen las siguientes conclusiones.

- Mediante el análisis al modelo educativo se evidencio que el estándar pedagógico propuesto por el gobierno considera la aplicación de una educación inclusiva intercultural mediante la enseñanza y practica de valores. Las autoridades educativas no están cumpliendo con la complementación del currículo en relación a las especificidades culturales propias del lugar, es decir que la enseñanza de la interculturalidad solo se da en forma general, dejando de lado la realidad cultural del entorno donde está la institución educativa.
- Las principales características que se obtuvo sobre la interculturalidad en relación al nuevo modelo educativo son, la interacción que debe existir con otras culturas, respetar las costumbres y tradiciones de cada cultura, implementar una educación inclusiva en las unidades educativas, seguir las normas que están establecidas por el Ministerio de Educación y por ultimo implementar los valores en los estudiantes, ya eso se ha propuesto con las reformas curriculares y que es fundamental para la existencia de una convivencia intercultural en los estudiantes.
- Los docentes de las unidades educativas de la parroquia La Merced desconocen las nuevas metodologías que se implementaron con las reformas curriculares para el fortalecimiento de la enseñanza – aprendizaje en cada área de estudio y la práctica intercultural, en base a la creación de una educación igualitaria. Esto se pudo constatar según la entrevista realizada a los docentes.
- Mediante el resultado obtenido de los análisis del cuestionario aplicados a los estudiantes con relación a la interculturalidad, se pudo constatar mediante “*la escala de calificaciones*” art. 94 propuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de

Educación Intercultural, que los estudiantes “Alcanzan los aprendizajes requeridos”, dando un promedio de “7,00 – 8,99”. Esto demuestra que los estudiantes tienen los conocimientos sobre la interculturalidad y cumple con lo que propone la LOEI (2011) en el artículo 19: “*El diseño curricular considerará siempre la visión de un estado plurinacional e intercultural.*”, pero por otra parte también existe deficiencias ya que en el mismo artículo menciona que “*el Currículo podrá ser complementado de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación*”. Esto quiere decir que las unidades educativas no complementan de acuerdo a las especificaciones culturales del entorno.

## 6. RECOMENDACIONES

En correspondencia a las conclusiones obtenidas dentro del trabajo de investigación, se planteó las siguientes recomendaciones:

- Crear programas interculturales en la cual los estudiantes puedan participar en diferentes actividades culturales, y puedan relacionarse con estudiantes de niveles básicos o superiores. De esta manera crear una inclusión con las diferentes instituciones la cual puedan colaborar con temas sobre la intercultural y concientización sobre el valor cultural.
- Las instituciones educativas también deben promulgar las costumbres y tradiciones de las zonas la cual se encuentren ubicado, en los estudiantes para que continúen con la preservación ya sea en festividades tradicionales, conocimientos en la medicina ancestral, juego tradicionales, es decir que los estudiantes se involucren dando un valor cultural al lugar en que ellos se encuentren, para luego tener los conocimientos necesarios de preservación y respeto hacia otras culturas.
- La sociedad está en constante cambio y es por eso que las instituciones educativas deben implementar métodos de acuerdo a la realidad actual de los estudiantes y que los docentes tengan mayor conocimiento sobre los cambios que se dan con las reformas educativas ya que muchas veces existe esa deficiencia por parte del docente.
- Mejorar los conocimientos que tienen los estudiantes sobre la interculturalidad, como se ha mencionado anteriormente muchos de los estudiantes solo tienen conocimiento sobre otras cultura, pero no toman en cuenta el valor cultural que se encuentra a su alrededor y debido a ese problema se va perdiendo las costumbres y tradiciones, el respeto y los valores, ya sea por la falta de la participación por parte de los estudiantes, las instituciones educativas o la falta de apoyo de las autoridades de la zona.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

AFCEGB (2010). Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010.

Anagonò, E. (1996). *Filosofía de la Educación Intercultural Bilingüe*. Quito: UTPL.

Ayala Mora, E. (2012). *Manual de Historia del Ecuador I*. Quito, Ecuador: Ediciones Fausto Reinoso.

Borja Saraguro J. (2017). “MODELO PEDAGÓGICO DE BÁSICA SUPERIOR EN LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MARISTA” (Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: Licenciada en Ciencias de la Educación). UPS, Quito-Ecuador.

Biblioteca del Congreso Nacional. (26 de Junio de 2015). *Convenio 169 OIT sobre Pueblos Indígenas, 1989*. Obtenido de Educarchile:  
<http://m.educarchile.cl/portal/mobile/articulo.xhtml?id=227203>

Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales. (2014. ). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas, 1989* . Organización Internacional del Trabajo.

Colmenares E., Ana Mercedes, Piñero M., Ma. Lourdes, LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN. *Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas*. Laurus [en línea] 2008, 14 (Mayo-Agosto).

CEGBS (2016). Currículo Educación General Basica superior.

Casamen, F. (12 de diciembre de 2018). Proyecto de Investigación sobre la interculturalidad en las Unidades Educativas. (C. A. Catagña Morales, Entrevistador) Quito , Pichincha , Ecuador.

Catagña, A. (12 de diciembre de 2018). Proyecto de Investigación sobre la Interculturalidad en las Unidades Educativas. (C. A. Catgña Morales , Entrevistador)

Colmenares, E., Mercedes, A., Piñero, M., & Lourdes, M. (2008). LA INVESTIGACION ACCION. *Laurus*, 96-114.

Conejo Arellano, A. (s.f.). *Nativeweb*. Obtenido de Nativeweb.:  
<http://icci.nativeweb.org/yachaikuna/3/conejo.html>

Constitución del Ecuador . (11 de Agosto de 1998). *CONSTITUCION DEL ECUADOR DE 1998*. Obtenido de World Intellectual Property Organization:  
<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec016es.pdf>

- Constitución del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Obtenido de Servicios.agricultura:  
[http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/2018/Agosto2018/a2\)%20Base%20legal%20que%20la%20rige%20a%20la%20instituci%C3%B3n/CRE.pdf](http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/2018/Agosto2018/a2)%20Base%20legal%20que%20la%20rige%20a%20la%20instituci%C3%B3n/CRE.pdf)
- Criollo , H. (12 de diciembre de 2018). Proyecto de investigacion sobre la Interculturalidad en las Unidades Educativas. (C. A. Catagña Morales, Entrevistador)
- Ferrão Candau, V. M. (2010). EDUCACION INTERCULTURAL EN AMERICA LATINA: DISTINTAS CONCEPCIONES Y TENSIONES ACTUALES. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 36(2), 333 - 342. Obtenido de  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000200019>
- GAD.P La Merced. (2012). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LA MERCED 2012 - 2022*. Quito-Ecuador: CUIDAD Centro de Investigaciones.
- GAD.P La Merced. (29 de Octubre de 2015). *Pdyot final parroquia la merced* . Obtenido de SNI: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/1768098920001\\_PDYOT%20FINAL%20PARROQUIA%20LA%20MERCED\\_29-10-2015\\_15-55-17.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1768098920001_PDYOT%20FINAL%20PARROQUIA%20LA%20MERCED_29-10-2015_15-55-17.pdf)
- GADP - La Merced. (s.f.). *GADP - La Merced*. Obtenido de La Merced:  
<http://www.lamerced.gob.ec/web/index.php/la-parroquia/historia>.
- Jumbo, D. (12 de diciembre de 2018). Proyecto de Investigacion sobre la Interculturalidad en las Unidades Educativas. (C. A. Catagña Morales , Entrevistador) Quito , Pichincha, Ecuador.
- Langer, M. (2008). Presentación. En ILDIS, *Analisis Nueva Constitución* (págs. 8-9). Quito : Grafica Araujo .
- Leiva Olivencia, J. (22 de Diciembre de 2010). EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y CONVIVENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE. *Profesorado Revista del Curriculum y Formacion del Profesorado*, 251 - 274. Obtenido de redalyc:  
<https://www.redalyc.org/pdf/567/56715702017.pdf>
- Leiva Olivencia, J. (15 de Julio de 2011). La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1(56). Obtenido de  
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/4242Olivencia.pdf>
- LOEI. (31 de Marzo de 2011). *Educacion.gob*. Obtenido de Educacion.gob:  
<https://educacion.gob.ec/wp->

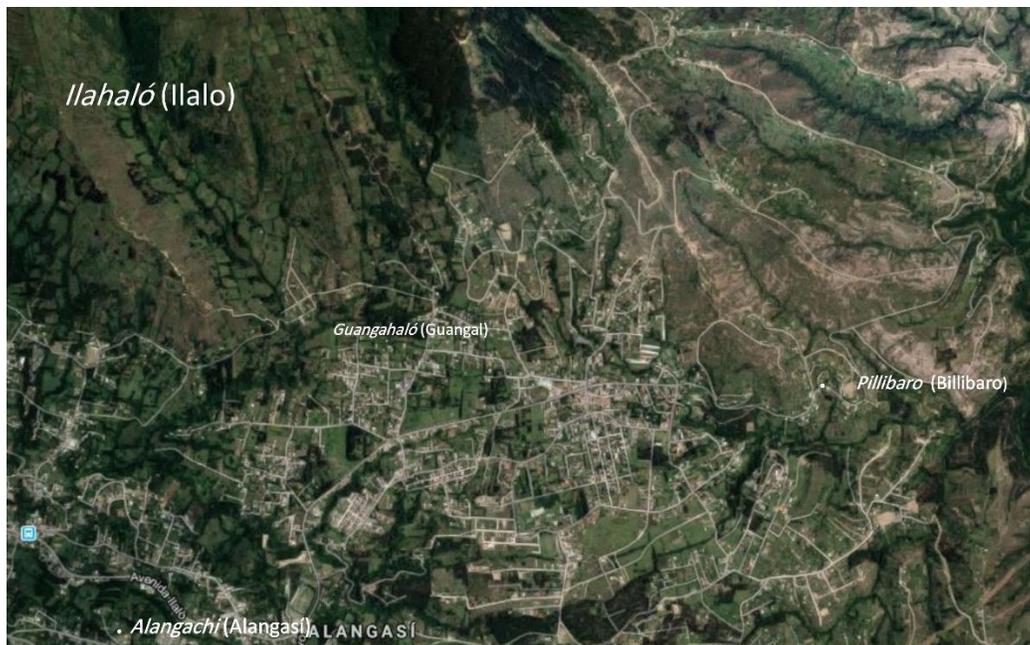
content/uploads/downloads/2017/02/Ley\_Organica\_de\_Educacion\_Intercultural\_L  
OEI\_codificado.pdf

- Macías Barrès, D. (Abril de 2010). La interculturalidad dentro de la Constitución Ecuatoriana del 2008 : un proyecto de construcción identitaria a futuro. *Histoire(s) de l'Amérique latine*, 4(9), 11. Obtenido de <https://hal-univ-lyon3.archives-ouvertes.fr/hal-01391606>
- Muñoz Jaramillo, F. (2008). Introducción análisis de la Nueva Constitución . En *Análisis de la Nueva Constitución* (págs. 12 - 25). Quito : ILDIS.
- MINEDUC. (2018). *Ministerio de Educación Ecuador*. Obtenido de Educación: <https://educacion.gob.ec/que-es-el-nuevo-modelo-de-gestion-educativa/>
- Muñoz, F. (Septiembre de 2008). *La plurinacionalidad dentro de la Nueva Constitución*. (F. Simbaña, Ed.) Obtenido de Institut-gouvernance: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-453.html>
- Moyon E. (2017). “*La Interculturalidad en la educación de la unidad educativa Andoas en el buen vivir de los estudiantes de la comunidad El Socorro, parroquia de Cubijés, cantón Riobamba, provincia del Chimborazo*” (Proyecto de investigación previo a la obtención del Título Licenciatura en Ciencias Sociales). UNACH, Riobamba-Ecuador.
- Nacimba, K. (12 de diciembre de 2018). Proyecto de investigación sobre la Interculturalidad en las Unidades Educativas. (C. A. Catagña Morales, Entrevistador) Quito , Pichincha , Ecuador.
- Ortega Hermida, C. A. (29 de Enero de 2018). *Youngmarketing*. Obtenido de Youngmarketing: <http://www.youngmarketing.co/cuales-son-los-modelos-educativos-mas-sobresalientes-del-mundo/>
- Plan Nacional de Desarrollo. (11 de Octubre de 2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida*. Obtenido de Planificación: [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Sáez Alonso, R. (2006). La educación intercultural. *Revista de educación* , 859-881.
- Salazar Lascano, M. (2016). *Análisis a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento con relación a la conformación de la junta distrital de resolución de conflictos* (tesis de pregrado). UCE, Quito.
- Trujillo , J. C., & Ávila , R. (2008). Los derechos en el proyecto de la constitucion. En *Análisis de la Nueva Constitución* (págs. 68 - 85). Quito: ILDIS.

- Tipan , G. (12 de diciembre de 2018). Proyecto de Investigación sobre la Interculturalidad en las Unidades Educativas. (C. A. Catagña Morales, Entrevistador) Quito, Pichincha , Ecuador.
- Vega Ugalde, S. (2008). Igualdad y diversidad en la formulacion de los derechos. En *Analisis Nueva constitucion* (págs. 86 - 100). Quito: ILDIS.
- Vélez Verdugo, C. (2006). *La interculturalidad en la educación básica: reformas curriculares de Ecuador, Perú y Bolivia*. Quito - Ecuador: Abya Yala.
- Vernimmen Aguirre, G. (2014). La educación intercultural en Guayaquil: una reflexión a partir de dos estudios de caso. *PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CULTURAMENCIÓN POLÍTICAS CULTURALES*. UASB ECUADOR, Quito, Ecuador. doi:<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3893/1/T1417-MEC-Vernimmen-La%20educacion.pdf>
- Walsh, C. (11 de marzo de 2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Obtenido de Uchile: [http://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural\\_150569\\_4\\_0204.pdf](http://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural_150569_4_0204.pdf).
- Walsh, C. (2005). *“La interculturalidad en la Educacion”*. Lima - Peru: Impreso con apoyo de UNICEF.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Construyendo interculturalidad crítica*, 75-96.

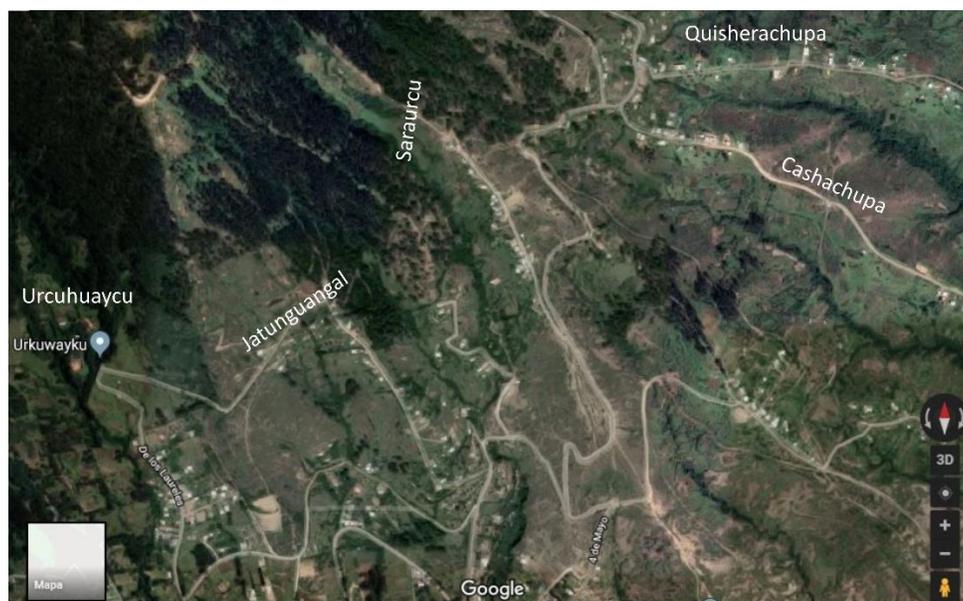
## 8. ANEXOS

### Anexo 1: Topónimos geográficos pre-inca – parroquia La Merced



Fuente: Google maps – La Merced  
Realizado por: Cesar Catagña

### Anexo 2: Topónimos geográficos en quichua – parroquia La Merced



Fuente: Google maps – La Merced  
Realizado por: Cesar Catagña

### Anexo 3: El legado Indígena en La Merced

#### Traje típico y Danza tradicional



**Fuente:** Habitantes de La Merced  
**Realizado por:** Cesar Catagña



**Fuente:** Habitantes de La Merced  
**Realizado por:** Cesar Catagña

#### **Anexo 4: Iglesia de La Merced**



**Fuente:** Parroquia La Merced  
**Realizado por:** Cesar Catagña

#### **Anexo 5: Fiesta de la Corrida de Negros**



**Fuente:** Álbum de fotos Familia Catagña  
**Realizado por:** Cesar Catagña

## Anexo 6: Fiesta del Copus Cristi

### Danzantes “Los Rucos”



**Fuente:** Fiesta del Copus Cristi  
**Realizado por:** Cesar Catagña

### Danzantes “Los Sacha Runas”



**Fuente:** Fiesta del Copus Cristi  
**Realizado por:** Cesar Catagña

**Anexo 7: Ficha de Entrevista para docentes.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**  
**CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**“ANÁLISIS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO, DESDE LA PERSPECTIVA**  
**INTERCULTURAL EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN QUITO,**  
**PROVINCIA DE PICHINCHA”.**

**GUÍA DE ENTREVISTA**

**Objetivo:** identificar como los docentes practican la interculturalidad con los estudiantes en las unidades educativas de la parroquia La Merced, cantón Quito.

**Entrevista a los Docentes.**

- **Nombre del Entrevistador:**.....
- **Nombre del Entrevistado:**.....

**Preguntas.**

- 1.- ¿Usted como docente ha tenido estudiantes de otras provincias?
- 2.- ¿Ha presenciado actos de discriminación entre los estudiantes?
- 3.- ¿Qué metodologías aplica para la convivencia intercultural con los estudiantes?
- 4.- ¿Qué beneficios existen, al aplicar la interculturalidad en las aulas de clase?
- 5.- ¿Qué solución propone según la LOEI, para la existencia de una convivencia intercultural?

## **Anexo 8: Fotos de la Entrevista Autoridades**

**Señor Vicerrector de la U. E. “Pedro José Arteta”: Magister Hugo Criollo**



**Fuente:** U. E. “Pedro José Arteta”  
**Realizado por:** Cesar Catagña

**Inspectora General: Lic. Diana Jumbo**



**Fuente:** U. E. “Pedro José Arteta”  
**Realizado por:** Cesar Catagña

**Inspectora General: Lic. Ana Catagña**



**Fuente:** U. E. Fisco-misional PCI de Pichincha  
**Realizado por:** Cesar Catagña

## Anexo 9: Fotos de la Entrevista Docentes

**Lic. Karina Bacimba**



**Fuente:** U. E. “Pedro José Arteta”  
**Realizado por:** Cesar Catagña

**Lic. Gloria Tipan**



**Fuente:** U. E. “Pedro José Arteta”  
**Realizado por:** Cesar Catagña

**Lic. Fernanda Casamen**



**Fuente:** U. E. Fisco-misional PCI de Pichincha  
**Realizado por:** Cesar Catagña

**Anexo 10: Cuestionario**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**  
**CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**“ANÁLISIS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO, DESDE LA PERSPECTIVA**  
**INTERCULTURAL EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN QUITO,**  
**PROVINCIA DE PICHINCHA”.**

**CUESTIONARIO**

**Objetivo:** Analizar los conocimientos que tienen los estudiantes sobre la interculturalidad.

**Indicaciones.**

- ✓ Lea determinadamente las preguntas antes de contestar.
- ✓ Responda a las preguntas de la manera más coherente.
- ✓ Cualquier duda pregunte al sr. encargado.

**Preguntas.**

1.- Sabe usted, ¿Por qué al Ecuador se le considera un país pluricultural e intercultural?

.....  
.....  
.....

2.- ¿Usted tiene conocimiento de otro idioma aparte del español?

.....  
.....  
.....

3.- ¿Cree que los pueblos indígenas sufren de alguna discriminación?

.....  
.....  
.....

4.- ¿Cree usted que los pueblos indígenas deben preservar sus tradiciones?

.....  
.....  
.....

5.- ¿Alguna vez ha presenciado eventos en donde se demuestre la convivencia intercultural o tradicional?

.....  
.....

6.- ¿Qué fiestas tradicionales se realiza en la parroquia La Merced?

.....  
.....

7.- ¿Conoce si en la parroquia La Merced se practica una convivencia intercultural?

.....  
.....

8.- ¿Cómo es la convivencia intercultural entre los estudiantes y docentes?

.....  
.....

9.- ¿Alguna vez ha compartido como estudiante con compañeros de otras provincias?

.....  
.....

10.- ¿Usted como estudiante que propondría para la existencia de una convivencia intercultural en los centros educativos?

.....  
.....

**Gracias por su colaboración.**

## **Anexo 11: Fotos de la aplicación del Cuestionario**

### **Estudiantes U. E. “Pedro José Arteta”**



**Fuente:** U. E. “Pedro José Arteta”

**Realizado por:** Cesar Catagña

### **Estudiantes de la U. E. Fisco-misional PCI de Pichincha**



**Fuente:** U. E. Fisco-misional PCI de Pichincha

**Realizado por:** Cesar Catagña

Anexo 12: Ficha de observación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**  
**CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**“ANÁLISIS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO, DESDE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN LA PARROQUIA LA MERCED, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”.**

**GUÍA DE OBSERVACIÓN**

**Objetivo:** observar la convivencia intercultural que tienen los estudiantes en los centros educativos.

**Guía de observación N°:**

| <b>DATOS A OBSERVARSE</b>  | <b>OBSERVACIONES</b> |
|--|----------------------|
| <b>1. ¿Cómo es la interacción del estudiante?</b>                        |                      |
| <b>2. ¿Existe una inclusión entre estudiantes de diferentes niveles?</b> |                      |
| <b>3. ¿Existen conflictos entre estudiantes?</b>                         |                      |
| <b>4. ¿Respeto el valor cultural?</b>                                    |                      |
| <b>5. ¿El estudiante sufre o practica actos de discriminación?</b>       |                      |

### Anexo 13: Fotos de la aplicación de la Guía de Observación



**Fuente:** Guía de observación N° 1, Unidad Educativa “Pedro José Arteta”

**Realizado por:** Cesar Catagña

**Descripción:** Los estudiantes jugando voley en la hora de receso.



**Fuente:** Guía de observación N° 2, Unidad Educativa “Pedro José Arteta”

**Realizado por:** Cesar Catagña

**Descripción:** Estudiante jugando el juego tradicional de las planchas con sus compañeros.



**Fuente:** Guía de observación N° 3, Unidad Educativa “Pedro José Arteta”

**Realizado por:** Cesar Catagña

**Descripción:** Estudiantes jugando fútbol, en la hora de receso.



**Fuente:** Guía de observación N° 4, Unidad Educativa “Pedro José Arteta”

**Realizado por:** Cesar Catagña

**Descripción:** Estudiante compartiendo un aparato electrónico con sus compañeros.



**Fuente:** Guía de observación N° 5, Estudiantes de la Unidad Educativa “Pedro José Arteta”

**Realizado por:** Cesar Catagña

**Descripción:** Dos estudiantes se encuentran caminando por los alrededores de la institución.